

Estrategia Territorial para el Empleo del Territorio del Pacte Ceràmic



Consortori gestor del pacte territorial per l'ocupació dels municipis ceràmics i la seua àrea d'influència de la província de Castelló



GENERALITAT VALENCIANA

TOTS A UNA veu

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació



UNIVERSITAT JAUME I

hdl

Institut Interuniversitari de Desenvolupament Local



CCOO

CEV

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. CONCEPTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA EL EMPLEO DEL TERRITORIO DEL PACTE CERÀMIC	3
2. TEJIDO PRODUCTIVO Y MERCADO LOCAL DE EMPLEO EN EL TERRITORIO DEL PACTE CERÀMIC	6
2.1 Contexto Territorial	6
2.2 Caracterización del Modelo Productivo	9
2.3 Estructura del Mercado de Trabajo	12
2.4 Redes Territoriales e Innovación	19
3. METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA EL TERRITORIO DEL PACTE CERÀMIC	21
4. PROPUESTAS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA EL EMPLEO DEL TERRITORIO DEL PACTE CERÀMIC	24
Objetivo estratégico 1. Empleabilidad, igualdad de oportunidades e inserción laboral.	25
Objetivo estratégico 2. Calidad del empleo y mejora de las prácticas de gestión de la mano de obra.	26
Objetivo Estratégico 3. Atención a las personas, inclusión social de colectivos desfavorecidos.	27
Objetivo Estratégico 4. Mejora de las cualificaciones laborales de la población y de la adecuación del sistema de formación local a las necesidades territoriales.	28
Objetivo Estratégico 5. Consolidación del modelo productivo mediante el impulso de sectores existentes y el apoyo a nuevas actividades especialmente de mayor valor añadido, en el contexto del desarrollo local.	29
Objetivo Estratégico 6. Principio de transversalidad de género, igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.	30
Objetivo Estratégico 7: Mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.	31
Objetivo Estratégico 8. Estructura territorial y redes internas.	32
Objetivo Estratégico 9. Redes territoriales externas, colaboraciones.	33
Objetivo Estratégico 10. Transversalidad de la innovación.	34
5. ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA EL EMPLEO DEL TERRITORIO DEL PACTE CERÀMIC	35
BIBLIOGRAFÍA	55

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la *Estrategia Territorial para el Empleo del territorio del Pacte Ceràmic*, que establece las líneas de actuación definidas en la ORDEN 12/2016, de 29 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, donde se ponen en valor “los recursos y capacidades locales en el ámbito de la promoción del empleo y el desarrollo local sostenible, en atención a su mayor proximidad y conocimiento de las particularidades sociales y laborales de su ámbito territorial y de la potencialidad que tiene el sumar sinergias entre los agentes del mismo”.

La definición del Plan Territorial se aborda través de una metodología participativa, al ser la participación un elemento clave en el modelo de implementación del Plan Estratégico que nos permite el obtener resultados legitimados a través del consenso entre los agentes económicos y sociales participantes. Además, permitirá crear una red colaborativa para llevar a cabo una estrategia territorial conjunta.

En este sentido, el presente documento consta de varias fases que comienzan con una revisión documental y análisis de la información que permite analizar y valorar el tejido socio-económico de los municipios que forman parte del Pacte Ceràmic, así como identificar la muestra participante: diferentes agentes y actores vinculados al territorio consorciado (entidades locales, agentes sociales, empresas, administración institucional, entidades sin ánimo de lucro, etc.). Una segunda fase, de recogida y análisis de datos sobre el tejido productivo y el mercado de trabajo mediante el pase de encuestas y la realización de entrevistas a los agentes socioeconómicos más relevantes a nivel local.

Por último, una vez conocida la realidad socioeconómica del territorio del Pacte Ceràmic y las herramientas disponibles, el siguiente paso es seleccionar y priorizar las actuaciones que van a desarrollarse en el marco de la Estrategia Territorial para el empleo, dando lugar al documento definitivo que debe guiar la *Estrategia Territorial para el empleo del territorio del Pacte Ceràmic*.

1. CONCEPTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA EL EMPLEO DEL TERRITORIO DEL PACTE CERÀMIC

El Consorcio del Pacto Territorial por el empleo de los municipios cerámicos, está formado por los ayuntamientos de L'Alcora, Almassora, Betxí, Borriana, Costur, Onda, La Pobla Tornesa, Sant Joan de Moró y Vilafamés, junto a los sindicatos UGT, CCOO y la CEV y alcanza una representación de 108.598 habitantes.

Como antecedente para la elaboración de la *Estrategia Territorial para el Empleo del territorio del Pacte Ceràmic*, se parte de unos objetivos que están estructurados en la

Estrategia EUROPA-2020 (Bruselas, 2010) y que coinciden con los objetivos identificados en el Fondo Social Europeo (Hermosilla, 2019):

- Crecimiento inteligente: el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: la promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva.
- Crecimiento integrador: el fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.

Y unas recomendaciones que atienden a dar respuesta a necesidades de carácter social, como son (Hermosilla, 2019):

- El aumento de la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral, la reducción del desempleo estructural y el fomento del empleo de calidad.
- La configuración de una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral, y a sus expectativas de cualificación y promoción profesional, mediante el incentivo y la promoción del aprendizaje permanente.

A nivel autonómico es necesario tener en consideración para la elaboración de esta *Estrategia territorial para el empleo del Pacte Ceràmic* el proyecto AVALEM TERRITORI, diseñado desde el Servicio Valenciano de Empleo y Formación LABORA; al ser un programa que pone el acento en la escala local del territorio de la Comunitat Valenciana, y en particular, en las claves que definen el desarrollo territorial y que nos permite implementar una estrategia para un crecimiento inteligente sostenible e integrador como se ha señalado en la Estrategia Europa 2020.

En este contexto, el territorio adquiere un rol prioritario al plantearnos la formulación de estrategias de desarrollo local, al combinarse los elementos ambientales, socioculturales, organizativos, el grado de desarrollo de sus estructuras, y por supuesto, la propia localización, componentes que influyen en las alternativas de progreso de las comunidades locales.

Es primordial que en los procesos de desarrollo territorial se tengan en consideración tres componentes que condicionan su devenir: la innovación, la creación de redes, y, el aprovechamiento sostenible de los recursos existentes. Una trilogía de procesos que facilitan la configuración de “territorios inteligentes”, capaces de contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad que los habita (Hermosilla, 2017).

Teniendo como punto de partida el “*Diagnostico territorial para el fomento del empleo*” realizado por *El Pacte Ceràmic*” (2018), el presente trabajo pretende diseñar un plan de

trabajo que permita elaborar la **Estrategia Territorial del territorio consorciado**, teniendo en cuenta los tres componentes más relevantes del territorio en base a la perspectiva laboral (Hermosilla, 2016):

Los recursos existentes, es decir, cualquier **elemento endógeno utilizable** por una colectividad para satisfacer una necesidad y/o llevar a cabo una empresa:

- ✓ Capital natural
- ✓ Capital humano
- ✓ Capital social
- ✓ Capital cultural

La innovación como factor central de competitividad a la hora de desarrollar territorios inteligentes, la cual contempla fenómenos individuales (fundados en la vertiente empresarial), fenómenos colectivos y fenómenos territoriales.

- ✓ Innovación empresarial
- ✓ Innovación institucional
- ✓ Innovación social

Son los territorios inteligentes quienes son capaces de generar o incorporar los conocimientos necesarios para poner en valor de forma eficiente y racional sus propios recursos y contribuir así a mejorar las condiciones medioambientales y la calidad de vida de la sociedad local.

Creación de redes, es decir, las relaciones sociales de cooperación y la compenetración de las empresas en la estructura de relaciones socioeconómicas que constituyen el sistema local, entendido como integrador versátil de conocimientos y organización.

- ✓ Redes empresariales
- ✓ Redes socio-institucionales

El diseño del Plan Estratégico para el Empleo estará configurado por una relación de OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (10), estructurados en ÁREAS DE TRABAJO (recursos, redes e innovación territoriales); y desglosados en actuaciones generales mediante LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Hermosilla, 2019).

A través del diseño de la *Estrategia territorial para el empleo del territorio del Pacte Ceràmic* se pretende dar respuesta a las necesidades específicas del territorio mediante actuaciones que favorezcan la innovación en el ámbito del emprendimiento, la economía

social, el desarrollo local y las condiciones de empleabilidad, y que se encuentre previamente consensuada con los actores clave del territorio consorciado.

En ese sentido, se ha optado por seguir los principios y las formas de proceder de la planificación estratégica participada, tal y como enmarca la *ORDEN 12/2016, de 29 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo*, entre cuyas finalidades destaca el impulso de la concertación socioeconómica a fin de impulsar el desarrollo económico, la equidad social y el fortalecimiento de la sociedad civil. Por tanto, se quiere dar protagonismo, además de a las asociaciones empresariales y sindicales más representativas, a otros actores clave del territorio (p.e. representantes del tercer sector y en general actores asociativos; actores institucionales; administración territorial local, autonómica o estatal; administración corporativa; agentes sociales que no tengan la condición de más representativos; universidades, etc.)

Para la elaboración de esta Estrategia territorial, los principales retos en los que se tiene que trabajar y que se han tenido en consideración en todas las fases de trabajo son los siguientes (Alamá, 2008):

- Tener en consideración la despoblación en la que se encuentran muchos municipios del interior de la provincia de Castellón.
- La importancia de la implicación y participación de todos los agentes y actores del territorio.
- Transformar los sectores productivos incorporando innovación y conocimiento en los procesos productivos.

Por último, es clave en todo este proceso el alinearse con los ejes de la Estrategia de Empleo de ámbito estatal o autonómico, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial la promoción de un desarrollo socioeconómico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

“En definitiva se trata de recuperar desde el conocimiento y la participación ciudadana el dinamismo económico que consideramos propio de este territorio” (Alamá, 2008 p.108).

2. TEJIDO PRODUCTIVO Y MERCADO LOCAL DE EMPLEO EN EL TERRITORIO DEL PACTE CERÀMIC

2.1 Contexto Territorial

El Consorcio del Pacto Territorial por el empleo de los municipios cerámicos, está formado por los ayuntamientos de L'Alcora, Almassora, Betxí, Borriana, Costur, Onda, La Pobla Tornesa, Sant Joan de Moró y Vilafamés, y alcanza una representación de 108.598

habitantes (según datos del padrón 2019) y una extensión total de territorio de 452,02km².



Municipios pertenecientes al Consorcio del Pacto Territorial por el empleo
Fuente: Consorcio del Pacto Territorial por el empleo de los municipios cerámicos

Por comarcas, el consorcio del Pacto Territorial incluye municipios de la Plana Alta (Almassora, La Poble Tornos, Sant Joan de Moró y Vilafamés); Plana Baixa (Betxí, Borriana, Onda) y L'Alcalatén (L'Alcora y Costur). Su extensión se encuentra ocupada por zonas urbanas e industriales, amplias zonas de cultivo (destacan los cultivos de cítricos en Borriana o Almassora) y cultivos de secano, frutales y hortalizas. Además, ocupa amplias áreas forestales y áreas húmedas de pequeño tamaño, pero con una riqueza ambiental. Además, el territorio del Pacte Ceràmic circunda por el sur y por el oeste a la ciudad de Castelló, reflejándose principalmente en los municipios del norte y oeste del territorio del Pacte al disponer de un amplio número de servicios que pueden disponer por su proximidad.

En cuanto a infraestructuras, el territorio se encuentra dividido, principalmente, por la Autovía CV10 y las carreteras que actúan como ejes transversales y de conexión de los principales municipios con ésta (se destaca la CV 20, CV 18 y CV 16).

La situación geográfica es generalmente definida como un activo territorial por la ubicación en la franja costera mediterránea, cercana a núcleos poblacionales importantes y sobre líneas de comunicación viaria y ferroviaria de máxima importancia. Por otra parte, la cercanía al puerto y aeropuerto de Castelló y la reciente liberalización de la Autopista AP7 también se percibe como un elemento positivo, unido próximamente al corredor mediterráneo.

En relación a su situación demográfica, se muestra con variaciones según al territorio al que nos refiramos. Tal y como se desprende del Diagnóstico Territorial Para El Empleo (2018), se trata de municipios que, en su conjunto, han asistido a la pérdida de parte de su población en los últimos años (2,5% en los últimos 5 años), debido fundamentalmente a la recesión de la población inmigrante. Sin embargo, al referirnos a las dinámicas demográficas, existe un amplio consenso en definir las como un estancamiento y envejecimiento de la población.

En cuanto a los sectores económicos predominantes del territorio del Pacte Ceràmic, de manera global destacan tres sectores económicos que priman en la zona: industrial, y en particular el sector cerámico, agrícola y servicios. En algunos municipios se combina el sector primario junto con el auge del sector servicios (al potenciarse la riqueza cultural e histórica).

El sector industrial, y en particular el sector cerámico, es el mayor motor económico de la zona y es un sector industrial consolidado. El territorio del Pacte Ceràmic dispone de un gran potencial de desarrollo socioeconómico gracias a su situación geográfica y la cultura empresarial del mismo, pero sobre todo a la concentración de empresas del sector cerámico, que alcanza las condiciones para definirse como clúster o distrito industrial. Asimismo, dicha industria cerámica se centra tanto la fabricación cerámica como la industria química cerámica y la fabricación de maquinaria cerámica.

La industria cerámica se reconoce como el sector económico fundamental del territorio tanto en la actualidad como en el futuro. Se valora su potencial de recuperación tras la crisis, su orientación a actividades de alto valor añadido y a la exportación y la calidad relativa del empleo creado frente a otros sectores considerados más precarios.

Pero además del sector industrial, el territorio cuenta con un sector agrícola con fuerte implantación, sobre todo en los municipios de Borriana y Betxí, dedicados, principalmente al cultivo y comercialización de cítricos (el cultivo principal es la naranja). Entre los cultivos frutícolas, sobresale el almendro por ser al que se le dedica una mayor superficie de cultivo, especialmente en Vilafamés, Sant Joan de Moró y la Pobla Tornesa. En el caso de las hortalizas, Vilafamés, Borriana y Almassora destacan por ser los municipios que presentan una mayor superficie dedicada a su cultivo. En esta línea, en los

últimos años este sector se ha reorganizado alrededor de la agricultura ecológica y todo lo que esta forma de producción sostenible lleva ligado, así como la comercialización de productos de proximidad o de KM0.

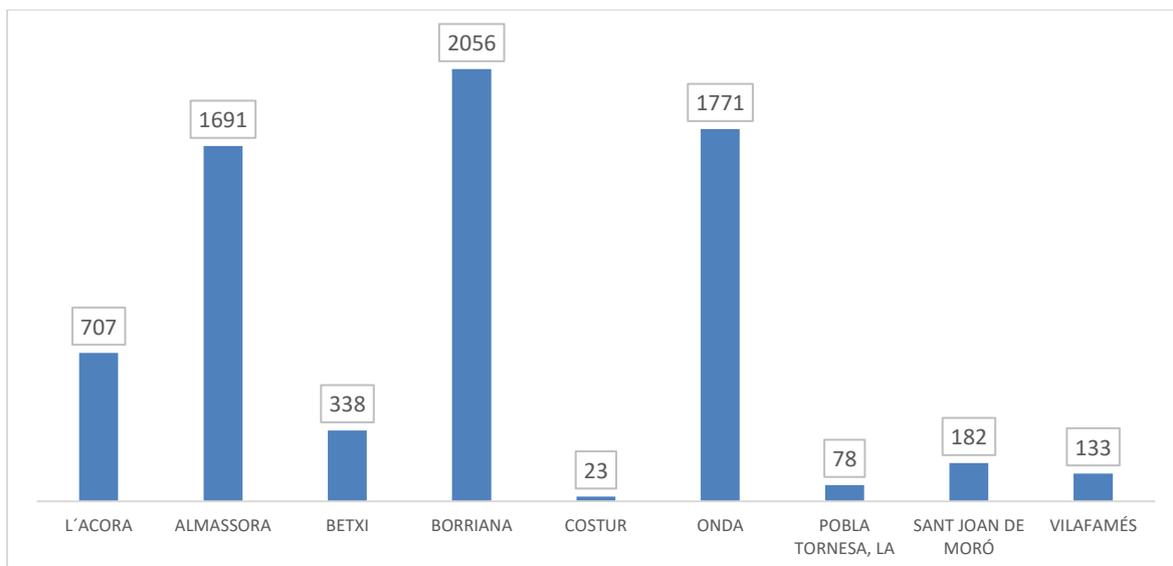
Por último, se destaca por su importancia en el territorio el sector Servicios, que está intentando impulsar el sector turístico, tanto en las zonas del litoral y de costa como del interior, con un modelo de negocio turístico en los municipios más pequeños e interiores son las casas rurales (junto a los albergues y apartamentos). Por tanto, se pone en valor el patrimonio y la necesidad de incentivar el turismo como elemento de dinamización social y económica.

A modo de conclusión, las características económicas y sociales del territorio (en especial, su configuración como clúster cerámico) han propiciado la aparición de una red de agentes internos y externos que tienen como objetivo la promoción socio –económica, el desarrollo del espíritu emprendedor (en un territorio con un bajo ratio de trabajadores/as autónomos) y el impulso a la innovación empresarial. Entre estos actores cabe destacar el Instituto de Tecnología Cerámica o la Diputación de Castellón y los diferentes entes locales de promoción económica de ámbito local. Por tanto, la ubicación geográfica donde se encuentra situados los municipios del pacto territorial, así como de disponer de un tejido económico diversificado (sector industrial, de servicios y agrario) nos permiten definir las bases de su desarrollo socioeconómico.

2.2 Caracterización del Modelo Productivo

Según los últimos datos recogidos en el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE durante el año 2019, en los municipios que integran el territorio del Pacte Ceràmic consta la existencia de un total de 6.979 empresas, siendo los municipios de Borriana, Onda y Almassora los que concentran el mayor volumen de éstas, con 2.056, 1.771 y 1.691 empresas, respectivamente (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Número de empresas por municipio en 2019



Fuente: Elaboración propia a partir del DIRCE, Instituto Nacional de Estadística (INE) 2019

En cuanto a los sectores productivos, si observamos los datos mostrados en la Tabla 1, predominan en todo el territorio las empresas del sector servicios, con un porcentaje promedio del 75,29%, tal y como sucede también en la provincia de Castelló y en la Comunitat Valenciana pero con una ligera mayor influencia, 79,45% y 80,74%, respectivamente.

No obstante, cabe resaltar que el porcentaje de empresas del sector industrial existente en los municipios del territorio del Pacte Ceràmic es en promedio superior (12,09%) que el promedio de empresas que dicho sector registra en la provincia de Castelló (7,44%) y la Comunitat Valenciana (6,86%).

Tabla 1. Porcentaje de empresas por sectores y por municipio en 2019

% Empresas	L'ACORA	ALMASSORA	BETXI	BORRIANA	COSTUR	ONDA	POBLA TORNESES, LA	SANT JOAN DE MORÓ	VILAFAMÉS	PROMEDIO PACTO ¹	PROVINCIA	COMUNITAT VALENCIANA
Industria	15,56	12,77	10,06	7,15	<4	12,14	8,97	14,29	15,79	12,09	7,44	6,86
Construcción	12,59	13,6	11,54	13,33	<4	10,28	8,97	14,84	15,79	12,62	13,11	12,4
Servicios	71,85	73,63	78,4	79,52	<4	77,58	82,05	70,88	68,42	75,29	79,45	80,74

Fuente: Elaboración propia a partir del DIRCE, Instituto Nacional de Estadística (INE) 2019

A nivel municipal según los datos recogidos en el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, mostrados en la Tabla 1, cabe destacar:

¹ Datos promedio sin tener en cuenta los datos de Costur

- Vilafamés es el municipio donde se registra una mayor tasa de empresas del sector industrial, con un 15,79% de empresas, seguido de L'Alcora y Sant Joan de Moró, con unas tasas de 15,56% y 14,29%, respectivamente.
- De igual modo, Vilafamés es el municipio donde se registra una mayor tasa de empresas del sector de la construcción, con un 15,79% de empresas, seguido de Sant Joan de Moró y Borriana, con unas tasas de 14,84% y 13,33%, respectivamente.
- La Pobla Tornesa es el municipio donde se registra una mayor tasa de empresas del sector servicios, con un 82,05% de empresas, seguido de Borriana y Betxí, con unas tasas de 79,52% y 78,4%, respectivamente.

El sector servicios engloba principalmente a empresas de comercio, transporte y hostelería, seguidas de actividades profesionales y técnicas y otros servicios personales, y en menor medida a empresas de educación, sanidad y servicios, actividades inmobiliarias, información y comunicación. En particular, Onda (45,74%), Betxí (44,67%) y L'Alcora son los municipios con una mayor presencia de empresas relacionadas con el comercio, transporte y hostelería (ver Tabla 2).

Tabla 2. Porcentaje de empresas del sector servicios por municipio en 2019

% Empresas en el sector Servicios	L'ACORA	ALMASSORA	BETXI	BORRIANA	COSTUR	ONDA	POBLA TORNESA, LA	SANT JOAN DE MORÓ	VILAFAMÉS	PROMEDIO PACTO ²	PROVINCIA	COMUNITAT VALENCIANA
Comercio, transporte y hostelería	40,17	38,26	44,67	38,23	<4	45,74	39,74	36,81	33,08	39,59	38,04	36,68
Información y comunicación	<4	1,66	1,78	1,61	<4	0,56	<4	<4	<4	1,40	1,44	1,76
Actividades financieras y de seguros	<4	1,54	2,37	1,51	<4	1,52	<4	<4	<4	1,74	2,15	2,38
Actividades inmobiliarias	3,39	4,55	4,14	4,96	<4	4,23	<4	<4	<4	4,25	5,19	5,94
Actividades profesionales y técnicas	11,6	12,89	11,54	13,96	<4	11,01	<4	<4	<4	12,20	15,61	17,27
Educación, sanidad y servicios	5,8	5,32	5,92	8,07	<4	5,87	<4	<4	<4	6,20	7,15	7,62
Otros servicios personales	9,62	9,4	7,99	11,19	<4	8,64	<4	<4	<4	9,37	9,87	9,07

Fuente: Elaboración propia a partir del DIRCE, Instituto Nacional de Estadística (INE) 2019

² Datos promedio sin tener en cuenta los datos de municipios que indican <4.

Por último, es prioritario tal y como indican Budi y Alamá (2020) el determinar las necesidades formativas del territorio y conocer cuáles son las tendencias actuales desde el punto de vista de la producción para cada uno de los sectores relevantes. Y todo ello con un punto de partida común, como es la necesidad de adecuar la formación a los requerimientos del sistema productivo; y de que éste se dirija hacia la incorporación de la I+D+i como única alternativa para incrementar la productividad (los salarios) y el valor añadido de la producción en el territorio. Es decir, con trabajadores formados y preparados para una economía basada en el conocimiento.

2.3. Estructura del Mercado de Trabajo

El número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en el territorio del pacto territorial en 2020 (1º trimestre), asciende a un total de 44.890 personas (un 2,5% del total de la Comunitat Valenciana y un 20% del total de la provincia de Castellón) (ver Tabla 3).

Tabla 3. Número de personas afiliadas a la Seguridad Social a fecha 31/03/2020

	L'ACORA	ALMASSORA	BETXI	BORRIANA	COSTUR	ONDA	POBLA TORNESA, LA	SANT JOAN DE MORÓ	VILAFAMÉS	TOTAL PACTO	PROVINCIA CS	COMUNITAT VALENCIANA
Total de afiliados (personas)	6.974	11.943	2.331	8.046	48	11.279	670	1.445	2.154	44.890	224.611	1.825.744

Fuente: Elaboración propia a partir del ARGOS, 2020

En cuanto al número de contratos realizados a personas activas en el 2020 (a fecha 31/05/2020), tal y como podemos observar en la Tabla 4, ha sido de un total de 1.338 contratos en los municipios del territorio del Pacte Ceràmic (un 1,8% del total de la Comunitat Valenciana y un 21% del total de la provincia Castellón).

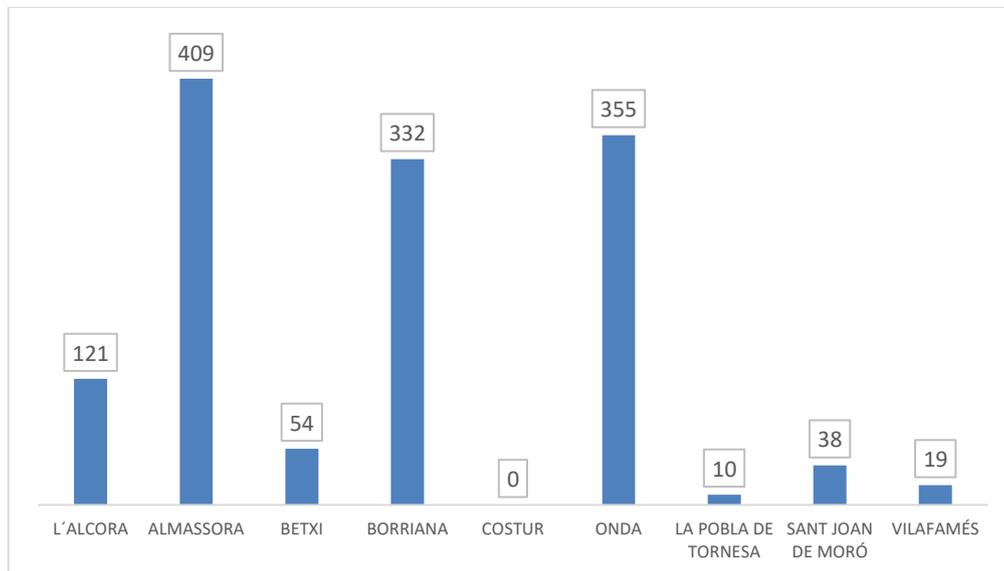
Tabla 4. Número de contratos realizados a personas activas a fecha 31/05/2020

	TOTAL MUNICIPIOS PACTO	PROVINCIA CS	COMUNITAT VALENCIANA
Contratación registrada (Contratos)	1.338	6.380	75.429

Fuente: Elaboración propia a partir del ARGOS, 2020

A nivel municipal, Almassora es el municipio donde más contratos se han registrado, con 409 contratos, seguido de Onda y Borriana con 355 y 332 contratos respectivamente (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Número de contratos realizados a personas activas por municipio a fecha 31/05/2020



Fuente: Elaboración propia a partir del ARGOS, 2020

Respecto a la contratación promedio registrada por sectores económicos en el territorio del pacto, a fecha 31/05/2020, un 6,4% corresponde a la agricultura, un 40,1% a la industria, un 10,5% a la construcción y un 43,4% a servicios (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Promedio contratación registrada por sectores económicos a fecha 31/05/2020



Fuente: Elaboración propia a partir del ARGOS, 2020

Si observamos los datos de contratación por sectores económicos a nivel municipal registrados a 31 de mayo del 2020 (ver Tabla 5):

- Almassora es el municipio que mayor tasa de contratación registra en el sector agrícola respecto al total de contratos realizados en dicho municipio a fecha 31/05/2020, con un 24,69%, seguido de Betxí con un 18,52%.
- Sant Joan de Moró es el municipio que mayor tasa de contratación registra en el sector industrial respecto al total de contratos realizados en dicho municipio a fecha 31/05/2020, con un 76,32%, seguido de L'Alcora con un 60,33%.
- El sector de la construcción muestra valores muy similares entre los distintos municipios que forman el Pacte Ceràmic, si bien, es La Pobla Tornesa, con un 20%, es el municipio donde mayor porcentaje de contratación en este sector se ha registrado respecto al total de contratos realizados en este municipio.
- El sector servicios, al igual que la industria, está muy presente en los municipios del Pacte Ceràmic, registrándose un mayor porcentaje de contratación en los municipios de Betxí (55,56%), Onda (49,86%), y Almassora (45,48%). Se destaca el municipio de Costur por ocupar el sector servicios la totalidad de la contratación, lo cual es debido a que son prácticamente nulas las actividades económicas en dicho municipio, ya que la gran mayoría de los habitantes de Costur se gana la vida trabajando en las empresas cerámicas de L'Alcora.

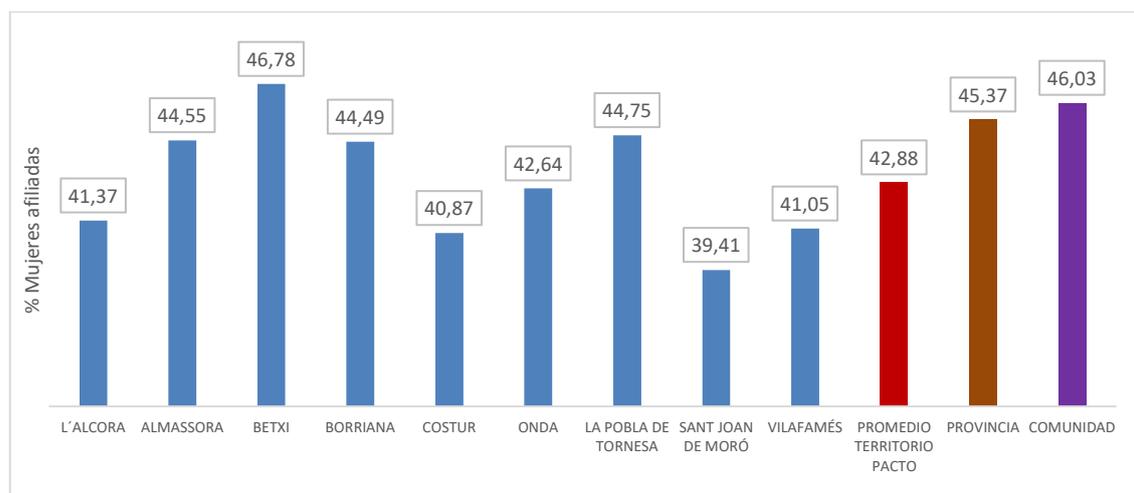
Tabla 5. Contratación (%) por sectores de actividad y por municipio a fecha 31/05/2020

	L'ACORA	ALMASSORA	BETXI	BORRIANA	COSTUR	ONDA	POBLA TORNESE, LA	SANT JOAN DE MORÓ	VILAFAMÉS	PROMEDIO PACTO	PROVINCIA	COMUNITAT VALENCIANA
Agricultura	0	24,69	18,52	9,04	0	5,35	0	0	0	6,40	14,09	19,59
Industria	60,33	20,54	9,26	39,46	0	37,46	60	76,32	57,89	40,14	20,83	17,14
Construcción	9,92	9,29	16,67	11,45	0	7,32	20	0	15,79	10,05	12,7	11,63
Servicios	29,75	45,48	55,56	40,06	100	49,86	20	23,68	26,32	43,41	52,38	51,63

Fuente: Elaboración propia a partir del ARGOS, 2020

En cuanto a la ocupación femenina, el % de mujeres afiliadas residentes en los municipios pertenecientes al pacto territorial, es de 42,88% (a fecha 31/12/2019), algo inferior al % de mujeres afiliadas a la seguridad social en la provincia de Castelló y en la Comunitat Valenciana (45,37% y 46,03% respectivamente) (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Mujeres afiliadas residentes en los municipios pertenecientes al pacto territorial



Fuente: Elaboración propia a partir del ARGOS, 2020

Al referirnos al paro registrado en el territorio del pacto, tal y como podemos observar en la Tabla 6, el número de personas desempleadas, a fecha 31/05/2020, es de un total de 8.829 personas, con una tasa de paro promedio en el territorio del 11,15%, inferior a la tasa de paro registrada en la provincia (12,56%) y de la Comunitat Valenciana (13,56%). En particular, el promedio del paro registrado en menores de 25 años es del 8,67% y el paro registrado en mujeres es del 58,92%.

Tabla 6. Paro registrado a fecha 31/05/2020

	TOTAL MUNICIPIOS PACTO	PROVINCIA CS	COMUNITAT VALENCIANA
Paro registrado (Personas)	8.829	47.218	440.517
Tasa (%)	11,15	12,56	13,56
Paro registrado en menores de 25 años (%)	8,67	10,24	8,63
Paro registrado en mujeres (%)	58,92	58,07	57,89

Fuente: Elaboración propia a partir del ARGOS, 2020

Respecto al promedio del desempleo registrado por sectores de actividad en el territorio del Pacte Ceràmic, a fecha de 31/05/2020, se registra un 6,12% en agricultura, un 21,09% en industria, un 6,39% en construcción y un 61,76% en servicios (ver Gráfico 5).

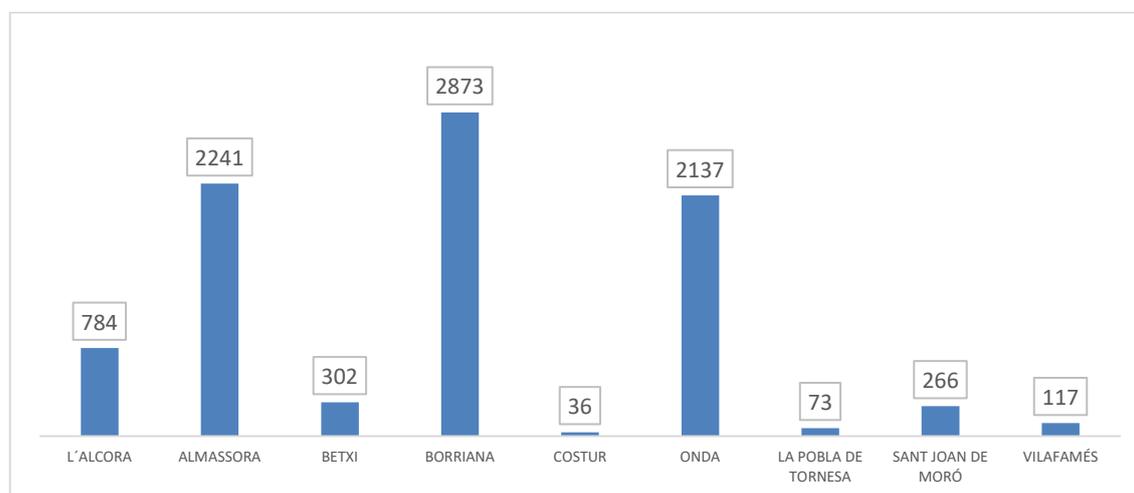
Gráfico 5. Promedio desempleo registrado por sectores de actividad a fecha 31/05/2020



Fuente: Elaboración propia a partir del ARGOS, 2020

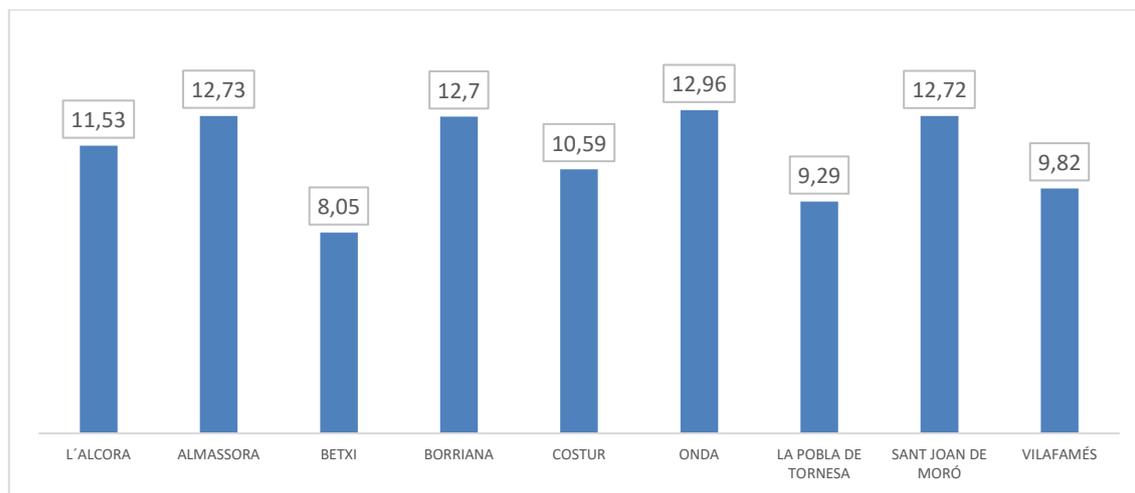
A nivel municipal, Borriana es el municipio donde más personas desempleadas se han registrado a fecha 31/05/2020, con un total de 2.873 personas. Onda es el municipio que presenta una mayor tasa de paro, con un 12,96% y Betxí el que menos con una tasa del 8,05% (ver Gráficos 6 y 7).

Gráfico 6. Paro registrado (personas) por municipios a fecha 31/05/2020



Fuente: Elaboración propia a partir del ARGOS, 2020

Gráfico 7. Tasa de paro registrada (%) por municipios a fecha 31/05/2020



Fuente: Elaboración propia a partir del ARGOS, 2020

Si observamos los datos de paro (%) por sectores económicos a nivel municipal registrados a 31 de mayo del 2020 (ver Tabla 7):

- Costur es el municipio que mayor tasa de paro registra en el sector a fecha 31/05/2020, con un 16,67%, seguido de Vilafamés con un 12,82%, y La Poble Tornesa y Onda los que menos con una tasa del 1,37% y 1,73%, respectivamente.
- Costur también es el municipio que mayor tasa de paro registra en el sector industrial a fecha 31/05/2020, con un 38,89%, seguido de L'Alcora con un 28,7%.
- El sector de la construcción muestra valores muy similares entre los distintos municipios que forman el Pacte Ceràmic, si bien, es Vilafamés, con un 10,26%, es el municipio donde mayor tasa de paro en este sector se ha registrado.
- El sector servicios, al igual que la industria, está muy presente en los municipios del Pacte Ceràmic, y es el sector donde mayores tasas de paro se registran, tanto en el territorio del pacto como en la provincia y la Comunitat Valenciana. De los municipios del Pacte Ceràmic, Betxí es el que mayor tasa de paro presenta en este sector (75,83%).

Tabla 7. Paro (%) por sectores de actividad y por municipio a fecha 31/05/2020

	L'ALCORA	ALMASSORA	BETXI	BORRIANA	COSTUR	ONDA	POBLA TORNESA, LA	SANT JOAN DE MORÓ	VILAFAMÉS	PROMEDIO PACTO	PROVINCIA	COMUNITAT VALENCIANA
Agricultura	8,29	2,23	3,97	4,21	16,67	1,73	1,37	3,76	12,82	6,12	4,02	3,23
Industria	28,7	13,3	12,58	10,51	38,89	18,48	17,81	22,18	27,35	21,09	12,02	13,07

Construcción	5,87	9,19	3,64	8,42	0	6,64	8,22	5,26	10,26	6,39	7,67	7,79
Servicios	52,04	68,94	75,83	67,7	41,67	67,52	69,86	63,53	48,72	61,76	68,58	69,89

Fuente: Elaboración propia a partir del ARGOS, 2020

Es importante el resaltar el impacto que la crisis sanitaria ha producido en el mercado de trabajo español. En este sentido, como consecuencia del establecimiento del Estado de Alarma y las medidas urgentes de confinamiento y limitación de la actividad económica a los servicios esenciales (Real Decreto-ley 8/2020 y Real Decreto-ley 10/2020), el mercado de trabajo entró en una fase de “Hibernación” donde se suspendió la actividad económica provocando la caída de la demanda interna (principalmente por la caída del consumo, y las inversiones y exportaciones) junto con la ausencia de la producción u oferta nacional de actividades no esenciales.

Por todo ello, aunque poco a poco se ha ido restableciendo la actividad económica en las distintas fases de la “desescalada”, aún es difícil el poder conocer y cuantificar el alcance que ha tenido la pandemia a nivel socio económico, lo que sí se puede adelantar es el alto número de puestos de trabajo que se han perdido y como consecuencia de ello el aumento del número de personas desempleadas, que han perdido su puesto de trabajo y que a medio/largo plazo no se puede predecir el número de empleos que se podrán recuperar como consecuencia de esta crisis generada por el COVID-19.

En este sentido, La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020a y 2020b) ha sido uno de los primeros organismos internacionales en establecer que la crisis del Coronavirus provocará un aumento del desempleo mundial entre 5,3 millones de personas y 24,7 millones de personas según diferentes escenarios.

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, el Gobierno ha modificado la regulación del ERTE como mecanismo de flexibilidad interna, incentivado la respuesta laboral de las empresas frente a esta inesperada paralización de la actividad económica, agudizada por la declaración de estado de alarma y otras medidas gubernamentales de contención. La provincia de Castelló y los municipios que forman el territorio del Pacte Ceràmic no se han visto ajenos a esta pandemia y crisis sanitaria. En particular, tal y como podemos apreciar en la Tabla 8, 13.785 personas trabajadoras se han visto afectadas por un ERTE (un 26,6% respecto al total de personas afectadas en la provincia de Castelló y un 3,4% respecto a la Comunitat Valenciana), y habiéndose registrado un total de 1.377 ERTES desde que ha comenzado la crisis sanitaria hasta junio del 2020 (un 17,5% respecto al total de ERTES registrados en la provincia de Castelló y un 2,1% respecto a la Comunitat Valenciana).

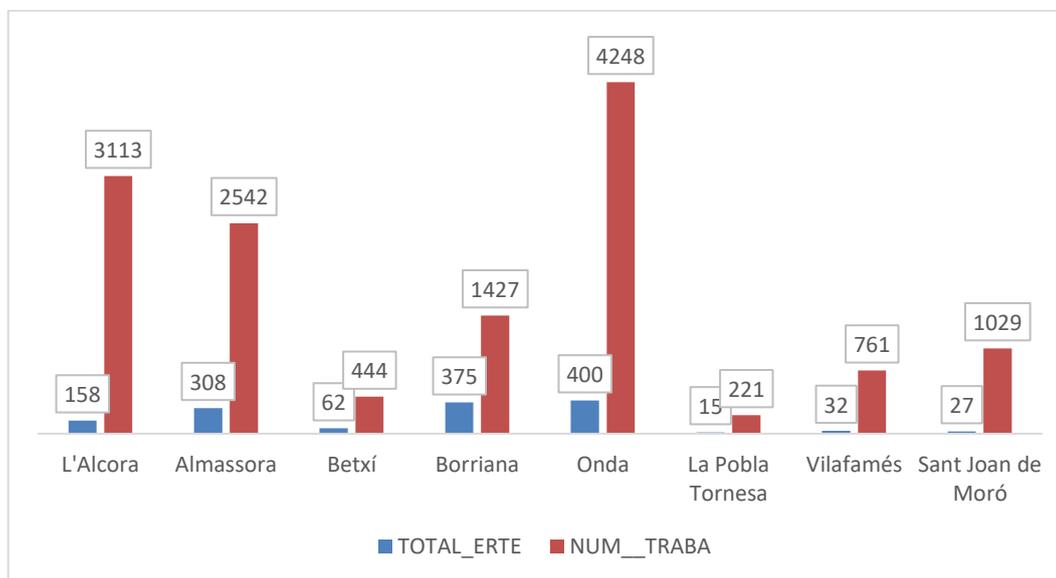
Tabla 8. Número de ERTES y número de personas trabajadoras afectadas desde el 12/03/2020 al 17/06/2020

	TOTAL MUNICIPIOS PACTO	PROVINCIA CS	COMUNITAT VALENCIANA
Número de ERTES	1.377	7.858	65.098
Número de personas trabajadoras afectadas	13.785	51.743	407.521

Fuente: Elaboración propia a partir del Consorcio del Pacto Territorial por el empleo, 2020

Si analizamos estos datos por municipios, Onda es el municipio del territorio del Pacte Ceràmic que más se ha visto afectado, al registrar 400 ERTES, con un total de 4.248 personas trabajadoras afectadas (ver Gráfico 8), coincidiendo con el municipio del territorio que presenta una mayor tasa de paro, según el Gráfico 7 comentado anteriormente.

Gráfico 8. Número de ERTES y número de trabajadores afectados por municipios del Pacte Ceràmic desde el 12/03/2020 al 17/06/2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Consorcio del Pacto Territorial por el empleo, 2020

2.4 Redes Territoriales e Innovación

El tejido asociativo existente en el territorio del Pacte Ceràmic es básicamente de carácter cultural, festivo y deportivo. Sin embargo, en los municipios de Almassora, Borriana, Betxí

y Onda se destaca la presencia de asociaciones de empresarios, fundamentalmente relacionado con el sector de la cerámica y de la hostelería.

En particular, en lo referente al sector de la cerámica, los municipios que forman parte del Pacte Ceràmic se concentran en su mayoría dentro del “Distrito Industrial o Clúster de la Cerámica (DIC)”. Por tanto, en el territorio hay distintos actores que contribuyen a la dinamización general de este sector de actividad, a través de programas centrados en el fomento del emprendimiento, la cualificación profesional, la promoción de la innovación, etc. Entre estos actores se encuentra el Centro de Empresas Innovadoras (CEEI), FEVECTA, el Instituto de Tecnología Cerámica (ITC) de la Universitat Jaume I, las asociaciones empresariales ASCER y ANFFECC, la Asociación de Técnicos Cerámicos (ATC), la Diputación de Castelló, la Cámara de Comercio de Castellón,...

Además, junto a los actores anteriormente mencionados, el ecosistema de innovación se completa con los centros de formación integrados en el DIC, como la Escuela Superior de Cerámica de L’Alcora (ESCAL), otros servicios de investigación fundamentalmente ligados a la Universitat Jaume I y en menor medida, el Servicio Valenciano de Empleo y Formación LABORA, la Generalitat Valenciana a través de distintos departamentos (en especial IMPIVA-IVACE) y otros agentes presentes en el territorio (como la CEV y los sindicatos UGT y CCOO), incluidos los pactos por el empleo con presencia en la industria cerámica.

Debemos señalar, como han puesto de manifiesto otros trabajos, (Molina-Morales, et al., 2019), que desde el punto de vista de la innovación los espacios más relevantes coinciden con lo que podemos denominar núcleo del sector, cuyo centro se encuentra en la ciudad de Castelló y su entorno metropolitano que conforman Vila-real y Almassora. Este punto central, está condicionado por la presencia de instituciones, centros de investigación y de I+D de algunas empresas, y la Universitat Jaume I, todos ellos con instalaciones en la capital provincial. En un segundo nivel nos encontramos con Vila-real, sobre todo por la presencia de algunas de las principales empresas del sector en su término municipal; y Almassora, por la presencia de grandes empresas y la ubicación de una nueva sede del ITC como centro de investigación sectorial.

En lo referente al sector cerámico, se destaca la importancia de la innovación como factor clave para el desarrollo del sector y la mejora de la competitividad. Dicha innovación no se ha limitado únicamente a la innovación tecnológica (aunque ésta ha sido importante) sino también a la innovación en productos y organización de procesos, a la reorientación comercial hacia el comercio internacional y a la capacidad de abordar campos nuevos. Las técnicas de reciclaje de tintas, la apertura reciente de nuevos mercados o la tecnología Inkjet son ejemplos de dicha capacidad que ha permitido una reducida deslocalización en el periodo de mayor crisis del sector y una rápida recuperación del empleo cuando ésta ha sido superada.

Por otro lado, a pesar de que el sector agrario no ha sido capaz en estos últimos años de reconvertir los modelos de producción y comercialización para mejorar la rentabilidad y competitividad frente a otros mercados, se valora positivamente las recientes iniciativas locales para impulsar la innovación en este sector (a través de su adaptación a criterios de agricultura ecológica, diversificación de cultivos o comercialización de proximidad, entre otros), promovidos entre actores claves como son la Estación Experimental Agraria de Vila-real perteneciente al Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA), la FEPAC-ASAJA, Sindicatos de Riego, Cooperativas Agrarias, así como otros movimientos y organizaciones sociales como La Unió de Llauradors, la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE), la Plataforma per la Sobirania Alimentaria del País Valencià, etc.

En este sentido, la innovación en este sector pasa por tomar medidas que mejoren la competitividad en el ámbito de cultivos orientados a la exportación, a la vez que se apoye la promoción de cultivos orientados al consumo local y de proximidad. Todo ello ligado al fomento de modelos de producción y consumo sostenibles, cada vez más emergentes.

Por último, se destaca la necesidad de innovar en los distintos sectores de actividades prioritarios en el territorio del Pacte Ceràmic, al considerar la innovación como una necesidad estratégica y la única vía para mantener la competitividad empresarial. Por todo ello, la innovación y el conocimiento son aspecto esenciales tanto en los procesos de creación de nuevas empresas, como en el mantenimiento y la mejora de la competitividad de empresas o sectores económicos ya establecidos en el territorio.

3. METODOLOGÍA DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA EL TERRITORIO DEL PACTE CERÀMIC

Para la elaboración de la **Estrategia territorial para el empleo del territorio del Pacte Ceràmic**, se ha tomado como punto de partida el *“Diagnostico territorial para el fomento del empleo”* realizado por El Pacte Ceràmic (2018), y la iniciativa AVALEM TERRITORI diseñada desde el Servicio Valenciano de Ocupación y Formación LABORA (Generalitat Valenciana), entre otros documentos y artículos científicos relacionados con el ámbito de la estrategia.

El *“Diagnostico territorial para el fomento del empleo”* realizado por El Pacte Ceràmic (2018), permitió conocer la situación socioeconómica de los municipios que forman el Consorcio del Pacto Territorial por el empleo (formado por los ayuntamientos de L’Alcora, Almassora, Betxí, Borriana, Costur, Onda, La Pobla Tornesa, Sant Joan de Moró y Vilafamés) y proponer acciones que se consideran prioritarias en la promoción económica y fomento del empleo en dicho territorio. Además, las propuestas de actuación identificadas en el diagnóstico, se han priorizado y tenido en consideración para su

posterior validación para el diseño de la estrategia territorial para el empleo del territorio del Pacte Ceràmic.

El trabajo desarrollado se ha estructurado en cuatro fases para alcanzar los objetivos propuestos:

- **Fase I: Fase de investigación documental y análisis de la información**

Ha permitido analizar la documentación de fuentes primarias y secundarias relacionada con la situación laboral, y socio-económica del territorio. Además, se ha identificado la muestra participante (diferentes agentes clave vinculados al territorio consorciado) y se ha realizado un análisis e identificación del territorio, sectores productivos y todos los grupos de actores implicados, así como sus características, necesidades, grado de implicación,...

- **Fase II: Trabajo de campo**

Por un lado, diseño y/o adaptación de herramientas e instrumentos para la recogida de datos, adaptada a los grupos de actores participantes, y por otro lado, selección y contacto con la muestra de informantes y recogida de datos, a través de un cuestionario que recoge preguntas clave para el diseño de la estrategia.

Se diseñó un cuestionario de recogida de información (Google Survey Tool), que fue auto administrado y remitido por correo electrónico. Junto al enlace para acceder al cuestionario, se remitió una carta de presentación de la investigación, vía e-mail, a la vez que se habló por teléfono previamente con los distintos agentes clave.

Las entidades a las que se ha entrevistado y han respondido la guía o cuestionario de agentes clave para valorar las propuestas de la estrategia han sido:

- La Confederación Empresarial de la Comunitat valenciana, CEV.
- UGT-PV Comarques del Nord.
- CCOO-PV Comarques del Nord.
- La Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos, ASCER.
- La Asociación Nacional de Fabricantes de Fritas, Esmaltes y Colores Cerámicos, ANFFECC.
- La Asociación Española de Fabricantes de Maquinaria y Bienes de Equipo para la Industria Cerámica, ASEBEC.
- La Asociación Profesional de Alicatadores y Soladores, PROALSO.
- La Escola Superior de Ceràmica de L'Alcora, ESCAL.
- El Instituto de Tecnología Cerámica de la Universitat Jaume I de Castelló, ITC-UJI.
- El Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Castellón, CEEI Castelló.

- La Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Castellón, ASHOTUR.
- La Federación Provincial de Agricultores y Ganaderos de Castellón, FEPAC-ASAJA Castelló.
- La Estación Experimental Agraria de Vila-real.
- La Federación Valenciana Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado, FEVECTA Castelló.
- La Asociación Onda Centre Comercial.

- **Fase III: Fase de análisis de la investigación realizada**

En esta fase se llevó a cabo un trabajo de transformación, codificación y tratamientos de datos obtenidos en la encuesta, y se analizaron los resultados obtenidos, desde un enfoque cualitativo y cuantitativo.

- **Fase IV: Fase de elaboración de la estrategia territorial**

En primer lugar, se elaboró un borrador de la **Estrategia Territorial para el empleo del territorio del Pacte Ceràmic** a partir de la revisión realizada en la Fase I de investigación documental, el cual se revisó y complementó con el análisis de la información y de los principales resultados obtenidos del análisis de la encuesta realizada a los agentes clave.

En segundo lugar, se presentó el informe borrador revisado de la Estrategia Territorial para el empleo del territorio del Pacte Ceràmic, a los agentes de desarrollo local (ADL) de los municipios del Consorcio Gestor del Pacto Ceràmic con el fin de para validar las propuestas de actuación presentadas y para que éstos aportaran desde una perspectiva técnica las consideraciones que creyeran oportunas.

Por último, se ha elaborado la memoria técnica final que consiste en la Estrategia Territorial para el empleo del territorio del Pacte Ceràmic.

La Estrategia Territorial para el empleo del territorio del Pacte Ceràmic se ajusta al guión general previsto en el proyecto AVALEM y recoge anotaciones y estrategias para cada uno de los diez objetivos determinados. En este sentido, para garantizar que el documento cuenta con un mínimo grado de validación institucional, a lo largo de todo el proceso se han mantenido sesiones de trabajo conjunto y reuniones de seguimiento con el personal técnico del Pacte Ceràmic, los agentes clave, y los Agentes de Desarrollo Local de los municipios que integran el Consorcio del Pacto Territorial por el empleo, para alcanzar una mayor participación y consenso en el diseño final de la Estrategia Territorial para el empleo del territorio del Pacte Ceràmic.

4. PROPUESTAS DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA EL EMPLEO DEL TERRITORIO DEL PACTE CERÀMIC

La estrategia territorial para el empleo del territorio del Pacte Ceràmic surge a partir de los procesos que engloba el desarrollo territorial y se organiza a través de 10 de OBJETIVOS ESTRATÉGICOS que se encuentran estrechamente relacionados y estructurados en ÁREAS DE TRABAJO (recursos, redes e innovación territoriales); y a su vez, desglosados en actuaciones generales mediante LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Hermosilla, 2019).

En esta línea, el desarrollo de la estrategia se sujetará a un seguimiento continuo que permita una evaluación periódica con el fin de conocer el grado de cumplimiento sobre los objetivos marcados y facilitar acciones correctoras que permitan alcanzar los resultados establecidos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS TERRITORIALES	
Objetivo estratégico 1	Empleabilidad, igualdad de oportunidades e inserción laboral
objetivo estratégico 2	Calidad del empleo y mejora de las prácticas de gestión de la mano de obra
Objetivo Estratégico 3	Atención a las personas, inclusión social de colectivos desfavorecidos
Objetivo Estratégico 4	Mejora de las cualificaciones laborales de la población y de la adecuación del sistema de formación local a las necesidades territoriales
Objetivo Estratégico 5	Consolidación del modelo productivo mediante el impulso de sectores existentes y el apoyo a nuevas actividades especialmente de mayor valor añadido, en el contexto del desarrollo local
Objetivo Estratégico 6	Principio de transversalidad de género, igualdad de condiciones entre hombres y mujeres
Objetivo Estratégico 7	Mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos
OBJETIVOS ESTRATEGICOS RELACIONADOS CON LAS REDES TERRITORIALES	
Objetivo Estratégico 8	Estructura territorial y redes internas
Objetivo Estratégico 9	Redes territoriales externas, colaboraciones
OBJETIVOS ESTRATEGICOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE INNOVACION	
Objetivo Estratégico 10	Transversalidad de la innovación

Fuente: Elaboración propia a partir Hermsilla, 2019

A continuación, se exponen las principales propuestas de empleo recogidas en la revisión teórica realizada a partir del “Diagnostico territorial para el fomento del empleo”

realizado por El Pacte Ceràmic” (2018)³ y la iniciativa AVALEM TERRITORI diseñada desde el Servicio Valenciano de Ocupación y Formación LABORA (Generalitat Valenciana), así como el documento “Mejorar la competitividad para favorecer la recuperación. Propuestas de la CEV a partir del Covid-19” elaborado por la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV) y en el que la CEV traslada los 7 ejes de acción que deben guiar la recuperación de nuestro territorio y aumentar el nivel de competitividad en un futuro.

Dichos documentos e informes deberían priorizarse en el momento de diseñar un Plan Estratégico para el empleo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS TERRITORIALES

Objetivo estratégico 1. Empleabilidad, igualdad de oportunidades e inserción laboral.

“Este primer objetivo responde a la necesidad de generación de empleo, tanto mediante el fomento de acciones dirigidas al apoyo del autoempleo y economía social, como a la consecución de un mercado inclusivo, con oportunidades equitativas a todos los colectivos y con un apoyo específico e integral al emprendimiento” (Hermosilla, 2019, p.21).

Líneas Estratégicas:

- Programas dirigidos a la inserción de personas desempleadas.
- Fomento de cultura emprendedora y desarrollo de iniciativas emprendedoras.
- Facilitar desarrollo de actividades de autoempleo.
- Fomentar iniciativas de economía social.
- Fomento del acceso de jóvenes al primer empleo.

Propuestas:

- Facilitar un dialogo social de forma coordinada y consensuada entre Administraciones, partidos y organizaciones empresariales y sindicales, para realizar un plan global de reconstrucción como pilar del crecimiento económico y de la generación de empleo de calidad ante la crisis sanitaria del COVID-19.
- Difusión de recursos, actividades y servicios para la empresa (p.e. servicios de apoyo a personas emprendedoras, formación, innovación, creación/potenciación de los espacios de coworking, etc.).
- Diseño de un mapa de recursos para el empleo y el desarrollo local en el territorio del Pacte Ceràmic.

³ Las principales propuestas recogidas del “diagnóstico territorial para el fomento del empleo” se presentan en las propuestas recogidas a continuación resaltadas en color rojo.

- **Diseño de herramientas para conocer mejor el perfil de las personas desempleadas y poder orientarla a través de programas específicos de búsqueda de empleo.**
- Mejora de la oferta formativa conforme la demanda de las empresas y en especial en sectores estratégicos con potencial de crecimiento.
- Potenciar el emprendimiento a través de la economía social y del emprendimiento ecológico, a aplicando los principios de la economía social en el tejido empresarial del territorio del Pacte Ceràmic.
- Desarrollo de los servicios de *coaching* y de atención individualizada como instrumentos de orientación laboral y de desarrollo de competencias personales y sociales.
- Desarrollar planes para que pueda insertarse la población más joven de forma segura en los sectores productivos donde sea necesario el garantizar el relevo generacional, evitando así la pérdida del *know-how*.
- Apoyar el emprendimiento a partir de acciones de asesoramiento e incentivación empresarial y apoyo al autoempleo.
- Reorientar la formación de las personas desempleadas a una formación que promueva la profesionalización de la agricultura, hostelería y turismo, junto a una formación específica para la búsqueda de empleo y del uso de las TICs.

Objetivo estratégico 2. Calidad del empleo y mejora de las prácticas de gestión de la mano de obra.

“Es un reto fundamental la consecución de un mercado de trabajo que ofrezca empleo de calidad, donde la estabilidad y la seguridad se conviertan en prioritarias, así como el protagonismo y enriquecimiento de la negociación colectiva. La motivación y satisfacción del trabajador, mediante oportunidad de desarrollo profesional y la participación en diferentes ámbitos de la empresa, serán, igualmente, requisitos de un trabajo de calidad, acorde con los niveles de cualificación de los trabajadores” (Hermosilla, 2019, p.21).

Líneas Estratégicas:

- Aumento de la estabilidad, mediante la disminución de la temporalidad.
- Medidas de seguridad y salud laboral.
- Incorporación de medidas para combatir y reducir prácticas de la economía sumergida.
- Medidas contra la sobrecualificación, infracualificación y precariedad laboral.
- Ayuda a la conciliación familiar y laboral.
- Impulso al diálogo social.
- Responsabilidad social y empresarial: “buenas prácticas” y empleo local.
- Participación del trabajador en la empresa (gestión, beneficios, propiedad). Aplicación de principios de la economía social.

Propuestas:

- Promover la estabilidad en las empresas y reducir la temporalidad de los contratos, apostando por la contratación indefinida y evitando así la precariedad laboral.
- Alcanzar un acuerdo en el ámbito laboral que contribuya a facilitar la creación y mejora de la calidad del empleo, aumentando la estabilidad y favoreciendo las nuevas inversiones y a la expansión de las empresas.
- Aplicación de principios de la economía social para mejorar la calidad en el empleo.
- Mejorar las medidas de seguridad y salud laboral en las empresas.
- Promover medidas para combatir y reducir la economía sumergida en los municipios del Pacte Ceràmic. Aumento de las acciones de seguimiento y control de las condiciones laborales.
- Medidas contra la sobrecualificación, infracualificación y precariedad laboral. Ajustar el perfil profesional de la persona trabajadora con el puesto de trabajado que realiza.
- Fomentar acciones para mejorar la conciliación familiar y laboral a través de políticas sociales, a través del dialogo social entre todas las partes responsables.
- Responsabilidad social y empresarial, mediante el desarrollo de “buenas prácticas” y mejora del empleo local.

Objetivo Estratégico 3. Atención a las personas, inclusión social de colectivos desfavorecidos.

“El empleo debe ser considerado instrumento clave de desarrollo e inclusión social, sobre todo para aquellos colectivos con capacidades o condiciones que les impidan igualdad de oportunidad de acceso, con especial atención a la prevención de la exclusión” (Hermosilla, 2019, p.22).

Líneas Estratégicas:

- Servicio de orientación e intermediación a trabajadores y a demandantes.
- Apoyo a colectivos en riesgo de exclusión social.
- Incentivos a la inserción de colectivos desfavorecidos (jóvenes, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, diversidad funcional).
- Emprendimiento y autoempleo como herramientas de empoderamiento del colectivo desfavorecido.

Propuestas:

- Potenciar la incorporación de cláusulas sociales y otros instrumentos para alcanzar una economía inclusiva.
- Proponer la movilidad geográfica. Acciones y medidas en los municipios que faciliten el desplazamiento de demandantes a lugares donde se ofrece empleo.
- Acciones de seguimiento y atención personalizada para alcanzar la inserción laboral de colectivos desfavorecidos, fomentando el desarrollo de programas de prevención como una herramienta fundamental para este colectivo en riesgo de exclusión social (jóvenes, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, diversidad funcional).
- Establecer programas de formación en las empresas para incentivar la contratación de personas desempleadas (jóvenes, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, diversidad funcional).
- Fomentar el emprendimiento y autoempleo como herramientas de empoderamiento y la inclusión social de colectivos desfavorecidos.
- A raíz del COVID-19 se hace necesario potenciar plataformas de colaboración entre empresas y entidades sin ánimo de lucro de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión social, como elementos que hagan más eficaz y ágil el esfuerzo empresarial.

Objetivo Estratégico 4. Mejora de las cualificaciones laborales de la población y de la adecuación del sistema de formación local a las necesidades territoriales.

“La adecuación de la oferta de formación local a las necesidades del territorio, tanto económicas como sociales, resulta fundamental desde una perspectiva de desarrollo territorial, en particular para el mercado local de trabajo. La detección de necesidades de formación en el territorio, tanto las actuales como las que surgirán en un corto espacio de tiempo vinculadas al cambio socioeconómico recogido en el objetivo estratégico 1, deben informar las acciones de formación diseñadas. Lo anterior se complementará con el apoyo a las deficiencias de grupos sociales concretos, también previa detección de las mismas en el diagnóstico de necesidades de formación” (Hermosilla, 2019, p.22).

Líneas Estratégicas:

- Formación de personas desempleadas: específica para buscar empleo y recualificación (capacitar y actualizar conocimientos y competencias).
- Formación de personas ocupadas, cualificación profesional (formación continua y aprendizaje permanente).
- Formación según nuevas necesidades en un horizonte de medio-largo plazo.
- Formación de jóvenes: transición educativa-laboral (formación dual).
- Formación específica a colectivos desfavorecidos.
- Formación específica con compromiso de contratación.

- Fomento de la formación profesional, e impulso de la formación dual.

Propuestas

- **Aumentar la formación transversal que complemente la oferta formativa de LABORA.**
- Realizar un mapa del estado en el que se encuentra el territorio del Pacte Ceràmic en materia de formación para poder ajustar los recursos formativos a las necesidades de las empresas y el territorio.
- Fomentar la cualificación y actualización profesional de trabajadores en ERTE como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19 con programas especializados de capacitación en los sectores de actividad clave en el territorio
- Mayor relación entre formación e investigación por parte de la Universidad y las empresas, con el objetivo de generar formación reglada a través de ciclos formativos para el empleo joven.
- Fomento del diseño de acciones innovadoras e integrales de formación para personas desempleadas para cada sector productivo.
- Programa de reciclaje para personas desempleadas, para poder redirigirlas a otros sectores productivos con mayor demanda.
- Formación adaptada a las nuevas necesidades del territorio, en base al diagnóstico, y que procure un aprendizaje continuo (Formación Reglada y No Reglada, Formación Continua, F.P Dual, etc.).
- Propuesta de Plan conjunto con Diputación, Conselleria, Pecte Ceràmic, etc. Para promover la formación en los sectores de actividad más relevantes del territorio.

Objetivo Estratégico 5. Consolidación del modelo productivo mediante el impuso de sectores existentes y el apoyo a nuevas actividades especialmente de mayor valor añadido, en el contexto del desarrollo local.

“Dada la importancia del desarrollo económico como motor de generación de empleo, el fortalecimiento de la competitividad se convierte en objetivo clave del plan, por lo que el desarrollo de las actividades productivas, en especial las de mayor valor añadido es esencial. El aprovechamiento de la capacidad de creación de puestos de trabajo en los distintos sectores del territorio, como el industrial, el turístico o el comercio local, deben ser foco de atención de la estrategia” (Hermosilla, 2019, p.23).

Líneas Estratégicas:

- Estructura empresarial sólida y competitiva, vinculada al territorio y su vertebración: referencia a los clústeres económicos.
- Identificación y apoyo a las empresas con alta generación de empleo.
- Apoyo financiero y atención a las PYME en dificultades.

- Impulso a una agricultura comercial sostenible.
- Aprovechamiento del potencial endógeno de empleo en el comercio local y de proximidad.
- Apoyo a empresas del sector turístico, mediante políticas coordinadas supramunicipales, comarcales y metropolitanas.
- Fomento de acciones dirigidas al impulso de actividades industriales y logísticas.
- Procesos de internacionalización empresarial.
- Apoyo a territorios, comarcas y municipios desfavorecidos: desarrollo equilibrado del territorio mediante políticas “regeneradoras” ante los problemas generados por la industrialización tradicional, despoblación, crisis de la agricultura comercial, etc.
- Atracción de empresas y crecimiento empresarial.
- Impulso de la I+D+I en las empresas, en el contexto del Sistema de innovación valenciano.

Propuestas

- Transformación del modelo agrícola a través de una mayor formación y nuevas iniciativas emprendedoras que amplíen cultivos, duración de las campañas y permita crear más valor añadido en el proceso de producción y comercialización.
- Conciliar las políticas medioambientales con las políticas socioeconómicas.
- Apoyo financiero y atención a las PYME que necesiten ayudas para continuar con sus empresas.
- Consolidar los sectores productivos existentes en el territorio del Pacte Ceràmic y apoyar otros modelos productivos diversificados en donde prime la innovación.
- Realizar programas formativos a las empresas que deseen adquirir nuevos conocimientos para producir y diversificar nuevos productos.
- Apostar por nuevas actividades económicas que ayuden a diversificar el tejido productivo, por ejemplo el turismo, o la agricultura ecológica.
- Fomentar el emprendedurismo y la creación de puestos de trabajo en el territorio con mayor índice de despoblación para evitar el desplazamiento de personas a otros municipios en busca de empleo, y a su vez atraer a personas a residir en estos municipios.
- Diseño de herramientas para el seguimiento de las necesidades de los sectores productivos más significativos del territorio.

Objetivo Estratégico 6. Principio de transversalidad de género, igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

“La brecha de género existente en las distintas áreas del mercado laboral conlleva al tratamiento de este hecho de una manera transversal. Así, será necesario actuar tanto en

los problemas de acceso al empleo como en las desigualdades que se dan en las condiciones laborales (conciliación, salario, puestos directivos)” (Hermosilla, 2019, p.23).

Líneas Estratégicas:

- Fomentar igualdad entre hombres y mujeres.
- Medidas concretas que mejoren la consideración de la mujer en el mercado laboral.
- Mecanismos de antidiscriminación.
- Medidas de conciliación.
- Mejora del empleo, y del acceso al mismo, de las mujeres.

Propuestas

- Acciones de formación para mujeres mayores de 45 años.
- Acciones que favorezcan la flexibilidad de horarios de la jornada laboral que permitan la incorporación real de la mujer en el mercado laboral.
- Reforzar los instrumentos de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar a través de un apoyo directo a las empresas.
- Iniciativas dirigidas a reforzar y apoyar la consideración de las mujeres en el mercado laboral.
- Programa de apoyo a las mujeres en el ámbito laboral, a través de políticas efectivas de conciliación laboral-familiar.

Objetivo Estratégico 7: Mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.

“La mejora de estos factores incide en la competitividad de los territorios, en la calidad de vida de las personas, en el atractivo territorial (para personas y empresas) y en la articulación de los territorios, tanto la interna como la conectividad externa. Se recogen factores decisivos en el desarrollo de la capacidad de innovación y en el avance hacia un desarrollo territorial sostenible” (Hermosilla, 2019, p.24).

Líneas estratégicas:

- Mejora de la dotación de servicios públicos y equipamientos, en particular en los territorios infradotados, como el medio rural.
- Mejora de las comunicaciones internas y externas.
- Mejora de la infraestructura industrial.
- Mejora de la infraestructura de servicios de Internet de alta velocidad.

Propuestas

- Aprovechar las oportunidades que ofrece la liberalización de la AP7 y del desarrollo del corredor Mediterráneo para mejorar el impacto económico en el territorio.
- Mejora en el territorio de un conjunto de servicios e infraestructuras (p.e. la fibra óptica en las áreas industriales).
- Mejora del transporte público que conecte los diferentes municipios del Pacte Ceràmic (en especial en zona de interior) y con las áreas industriales
- Acciones que promuevan una mayor disponibilidad de suelo industrial de cara a un nuevo proceso de instalación de empresas
- Impulsar la mejora de la competitividad de las áreas industriales mediante la realización de inversiones en infraestructuras e instalaciones (movilidad, digitalización, etc.), con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas allí ubicadas y favorecer la implantación de nuevas empresas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS RELACIONADOS CON LAS REDES TERRITORIALES

Objetivo Estratégico 8. Estructura territorial y redes internas.

“La existencia de redes en un territorio lo convierte en innovador, a la vez que genera compenetración entre el tejido empresarial y la vida social. Se deben generar acuerdos entre los agentes socio-económicos del territorio, públicos o privados, con fines que responden a intereses comunes, tanto para la promoción del emprendimiento social, proyectos de formación y orientación, e inserción laboral de desempleados como para el asesoramiento al empresario” (Hermosilla, 2019, p.24).

Líneas Estratégicas

- Fomento de la cooperación con agentes públicos y privados en temas de empleo, formación y emprendimiento.
- Redacción de Planes de desarrollo local y comarcal, tras el conocimiento de las dinámicas territoriales de los sistemas locales de empleo.
- Creación de redes territoriales técnicas para creación de planes de empleo.
- Favorecer el asociacionismo a escala territorial de los diferentes actores.

Propuestas

- Definir una visión de futuro para el territorio del Pacte Ceràmic, ya que hay una fuerte identidad local pero una inferior identificación con el territorio del pacto.
- Poner en marcha un pacto para la formación entre agentes en el territorio y con la participación de la administración autonómica y local.

- Continuar con la descentralización de las acciones formativas, de modo que se impartan en todos los municipios del Pacte Ceràmic en función de su demanda.
- Programas de apoyo al asociacionismo empresarial, especialmente en el comercio y el turismo.
- Impulsar el papel del Consorcio del Pacte Ceràmic como agente interlocutor con las empresas ubicadas en el territorio, potenciando los foros de encuentro y trabajo en red.
- Generar redes participativas y colaborativas entre administración, empresas, centros de investigación y universidades para la regeneración y equilibrio de la actividad económica territorial.
- Establecer acuerdos de colaboración pública con entidades sociales para el fomento de la inserción socio-laboral.
- Fortalecer redes colaborativas por sectores económicos.

Objetivo Estratégico 9. Redes territoriales externas, colaboraciones.

“Dado el carácter global que caracteriza el entorno económico, el mercado laboral debe promover la participación de los actores del territorio en redes tanto regionales y estatales como de ámbito internacional, todas vinculadas al empleo, con el fin conocer experiencias y proyectos que permitan mejorar la eficacia y eficiencia de las políticas laborales locales” (Hermosilla, 2019, p.24).

Líneas Estratégicas:

- Creación de redes estatales y regionales.
- Conjunto integrado de iniciativas de colaboración, comunicación y cooperación.
- Fomento de áreas empresariales, basadas en la conectividad.
- Impulso a la internacionalización de las empresas.
- Favorecer redes externas de conocimiento.

Propuestas

- Fomentar el asociacionismo en los sectores productivos y favorecer el trabajo en red. Importancia del asociacionismo sectorial de la cerámica.
- Consolidar las dinámicas de trabajo en red y mantener las iniciativas de cooperación entre actores confluyentes del territorio.
- Establecer mejores canales de comunicación hacia otras entidades y ciudadanía en general.
- Poner en marcha un foro permanente para el intercambio de experiencias y la coordinación entre agentes territoriales.
- Impulso de iniciativas de colaboración entre las empresas del sector cerámico.

- Fomentar canales de comunicación y las redes entre los municipios que conforman Pacte Ceràmic para abordar problemas y soluciones comunes.
- Potenciar la cooperación entre los agentes del territorio para la creación y desarrollo de redes y estructuras estables de innovación y de transmisión del conocimiento.
- Reforzar acciones de las empresas enfocadas a la internacionalización de su mercado.
- A través de LABORA, potenciar las relaciones formales e informales entre Pactos Territoriales como un instrumento básico para el desarrollo de políticas de empleo más efectivas y estables.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE INNOVACION

Objetivo Estratégico 10. Transversalidad de la innovación.

“La innovación, como capacidad de transmisión de conocimientos es un fenómeno individual, mientras que como fenómeno colectivo el entorno requiere su incorporación en los procesos productivos, factor esencial para la mejora de la competitividad de la empresa. Y es, además, un fenómeno territorial, pues debe combinar esta componente empresarial con su entorno económico-social-institucional para maximizar sus recursos extraeconómicos. Por todo ello es considerado como objetivo transversal en la estrategia territorial de empleo” (Hermosilla, 2019, p.25).

Líneas Estratégicas:

- Servicios de orientación online, nuevas tecnologías de la información.
- Acompañamiento a la empresa (asesoramiento, innovación).
- Promoción desarrollo y actividad económica (diversificación, visión innovadora).
- Apoyo a los ecosistemas territoriales de innovación y emprendimiento.
- Mejora de la transferencia de conocimiento, entre los centros de investigación y universidades, y las empresas.
- Formación y cualificación destinada a la innovación.

Propuestas:

- Ayudas al diseño de recursos tecnológicos dirigidos a pequeños agricultores (venta on-line, visibilidad de redes...).
- Diseño de recursos tecnológicos que favorezcan la participación ciudadana en las acciones de empleo y desarrollo local.
- Programas de información y formación para la innovación del sector agrícola (diversificación de cultivos, producción y consumo sostenibles y de proximidad,...).
- Acuerdos con entidades de desarrollo tecnológico e innovador para el apoyo de inactivas de alto nivel innovador.

- Promover la generación de conocimiento para el desarrollo de innovaciones dirigido a las empresas del territorio, a través de la firma de convenios con universidades y centros tecnológicos.
- Realizar jornadas de innovación tecnológica, social y formativa entre las universidades y empresas.
- Potenciar servicios de apoyo a la innovación desde las administraciones públicas y entidades de I+D, fomentando cercanía y utilidad a empresas.
- Mejorar las acciones de comunicación y difusión para mejorar la visibilidad del territorio y de los programas de innovación que se desarrollan en las empresas de los distintos sectores del territorio.
- Campañas de sensibilización y formación enfocadas a mejorar la visión innovadora en aquellos sectores productivos y lugares en los que apenas tiene presencia.
- Favorecer la innovación en los procesos productivos, incidiendo en la reducción de la brecha digital.
- Promover Planes estratégicos para la innovación, considerando estos como parte de la cultura de la empresa.
- Apoyar el desarrollo de redes innovadoras de turismo rural de patrimonio y naturaleza en el territorio del Pacte Ceràmic, que contemplen sinergias con el sector agrícola para mejorar y potenciar el Turismo de interior y el Agroturismo, poniendo en valor cultivos o tradiciones locales.
- Diseñar un Plan integral de digitalización, con programas específicos para pymes.

5. ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA EL EMPLEO DEL TERRITORIO DEL PACTE CERÀMIC

A continuación, se exponen los objetivos estratégicos que forman parte de la *Estrategia territorial para el empleo del territorio del Pacte Ceràmic*, manteniendo a lo largo de todo el plan un enfoque sostenible y socialmente responsable. En este sentido, el desarrollo de la Estrategia se sujetará a un seguimiento continuo que permita una evaluación periódica con objeto de identificar desviaciones sobre los objetivos marcados y facilitar acciones correctoras para optimizar los resultados.

Para el análisis y valoración de las diferentes propuestas enumeradas, se realizó una pregunta multirespuesta siguiendo el modelo de la Escala de Likert⁴. En este sentido, una puntuación situada cerca del diez significa que hay que potenciar cada uno de los ítems señalados; mientras que la puntuación situada cerca de cero, hace referencia a una escasa potenciación.

Asimismo, una vez expuestas las diferentes valoraciones, hemos obtenido la media aritmética con la finalidad de establecer qué ítems han sido los más valorados por los agentes clave con respecto a su potenciación y cuales los menos valorados.

⁴Se utiliza para medir las actitudes a favor o en contra de personal entrevistado ante los ítems propuestos.

Seguidamente, se muestran para cada objetivo estratégico definido, un conjunto de actuaciones que se deberían priorizar a lo largo del periodo de vigencia de la *Estrategia territorial para el empleo del territorio del Pacte Ceràmic*.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS TERRITORIALES

Objetivo estratégico 1. Empleabilidad, igualdad de oportunidades e inserción laboral

Este primer objetivo responde a la importancia de generar empleo, mediante un apoyo específico e integral al emprendimiento, a través de la promoción del autoempleo y la economía social, y con la creación de oportunidades equitativas a todos los colectivos con el fin de alcanzar un mercado inclusivo e igualitario.

Como propuestas más importantes relacionadas con este **objetivo estratégico 1** que han resaltado los agentes clave entrevistados son:

- Facilitar un diálogo social de forma coordinada y consensuada entre Administraciones, partidos y organizaciones empresariales y sindicales, para realizar un plan global de reconstrucción como pilar del crecimiento económico y de la generación de empleo de calidad ante la crisis sanitaria del COVID-19.
- Mejora de la oferta formativa conforme la demanda de las empresas y en especial en sectores estratégicos con potencial de crecimiento.
- Desarrollar planes para que pueda insertarse la población más joven de forma segura en los sectores productivos donde sea necesario el garantizar el relevo generacional, evitando así la pérdida del know-how.

Agentes clave vinculados directamente con el sector agrario, de la hostelería y turismo también valoran como muy importante acciones como:

- Reorientar la formación de las personas desempleadas a una formación que promueva la profesionalización de la agricultura, hostelería y turismo, junto a una formación específica para la búsqueda de empleo y del uso de las TICs.
- Apoyar el emprendimiento a partir de acciones de asesoramiento e incentivación empresarial y apoyo al autoempleo.

Por otro lado, al preguntar a los agentes clave entrevistados, si consideran oportuno incorporar otras propuestas que sean relevantes para este objetivo, algunos de las agentes señalan las siguientes:

- ✓ Reforzar el trabajo en redes con todos los agentes del territorio.
- ✓ Mejorar y poner en valor una formación de calidad, que habilite a la población y principalmente a la que se encuentra desempleada, para cubrir las necesidades empresariales presentes y futuras existentes en el territorio, condicionando ayudas a la formación acorde con la demanda existente, que permita la empleabilidad.

Objetivo estratégico 2. Calidad del empleo y mejora de las prácticas de gestión de la mano de obra

Es un reto prioritario el contar con personas trabajadoras motivadas y satisfechas con el trabajo que realizan, y disponer de un mercado de trabajo que ofrezca empleo de calidad, estabilidad y seguridad, así como el protagonismo de la negociación colectiva. En esta línea, se destaca la importancia de ofertar empleos de calidad, que se encuentren acordes con los niveles de cualificación de las personas trabajadoras, permitiendo su desarrollo profesional e involucración dentro de la empresa.

Como propuestas más importantes relacionadas con este **objetivo estratégico 2** que han resaltado los agentes clave entrevistados son:

- Promover medidas para combatir y reducir la economía sumergida en los municipios del Pacte Ceràmic. Aumento de las acciones de seguimiento y control de las condiciones laborales.
- Fomentar acciones para mejorar la conciliación familiar y laboral a través de políticas sociales, a través del dialogo social entre todas las partes responsables.
- Alcanzar un acuerdo en el ámbito laboral que contribuya a facilitar la creación y mejora de la calidad del empleo, evitando así la precariedad laboral mediante el aumento de la estabilidad y la contratación indefinida, y favoreciendo las nuevas inversiones y a la expansión de las empresas.

Al mismo tiempo, al preguntar a los agentes clave entrevistados, si consideran oportuno incorporar otras propuestas que sean relevantes para este objetivo, algunos de los agentes indican las siguientes:

- ✓ Mejorar las condiciones de trabajo para conseguir plantillas estables y personal cualificado.
- ✓ Mejorar la calidad del empleo reduciendo la temporalidad y la precariedad laboral, especialmente en el sector de la hostelería, comercio y agrario. En el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, focalizar en el cumplimiento de la normativa vigente y evitar que sea una mera estrategia de marketing.
- ✓ Promover el diálogo social para aumentar el grado de acierto en la toma de decisiones que afectan a empresas y personas trabajadoras. Se debe asegurar la suficiente inversión, liquidez, previsibilidad, seguridad jurídica y flexibilidad para evitar la pérdida de tejido productivo y puestos de trabajo.
- ✓ Incrementar de forma prioritaria la aportación del sector industrial al PIB, por las siguientes razones:
 - Generar empleo estable y cualificado.
 - Por el efecto de arrastre que tiene sobre otros sectores de la economía.

- Contribuir a un crecimiento sostenido y sostenible de la economía.
- Generar riqueza y bienestar en el territorio.
- Evitar el perjuicio que ocasiona la excesiva dependencia del exterior.

Objetivo estratégico 3. Atención a las personas, inclusión social de colectivos desfavorecidos

Es importante el considerar el empleo como un instrumento clave del desarrollo e inclusión social de las personas, principalmente de aquellos colectivos que se encuentren en riesgo de exclusión social o en situación de vulnerabilidad. Por tanto, hay que prestar una atención especial a la prevención de la exclusión a través de un empleo equitativo que permita la igualdad de oportunidades en el acceso al mismo.

Como propuestas más importantes relacionadas con este **objetivo estratégico 3** que han resaltado los agentes clave entrevistados son:

- Establecer programas de formación en las empresas para incentivar la contratación de personas desempleadas (jóvenes, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, diversidad funcional).
- Proponer la movilidad geográfica. Acciones y medidas en los municipios que faciliten el desplazamiento de demandantes a lugares donde se ofrece empleo.
- Fomentar el emprendimiento y autoempleo como herramientas de empoderamiento y la inclusión social de colectivos desfavorecidos. En concreto, a raíz del COVID-19 se hace necesario potenciar plataformas de colaboración entre empresas y entidades sin ánimo de lucro de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión social, como elementos que hagan más eficaz y ágil el esfuerzo empresarial.

Al mismo tiempo, agentes sociales vinculados al territorio, valoran como muy importante también las siguientes propuestas:

- Potenciar la incorporación de cláusulas sociales y otros instrumentos para alcanzar una economía inclusiva.
- Acciones de seguimiento y atención personalizada para alcanzar la inserción laboral de colectivos desfavorecidos, fomentando el desarrollo de programas de prevención como una herramienta fundamental para este colectivo en riesgo de exclusión social (jóvenes, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, diversidad funcional).

Por otro lado, algunos de los agentes clave entrevistados, indican las siguientes propuestas que consideran también relevantes para la consecución de este objetivo:

- ✓ Atención personalizada a las personas que pertenecen a colectivos en riesgo de vulnerabilidad o exclusión social.

- ✓ Reducir la brecha digital, a través de dar cobertura y medios telemáticos a personas y familias que se encuentran en situación de pobreza digital, p.e. facilitar una “conexión wifi gratuita”.
- ✓ Resaltar la importancia de la responsabilidad social como factor clave para aumentar la competitividad *"Hace mucho tiempo que los beneficios económicos dejaron de ser el único objetivo de las compañías y que la sostenibilidad y el compromiso social pasaron a formar parte, y en un camino sin retorno, de la gestión integral de empresas y organizaciones"*.

Objetivo estratégico 4. Mejora de las cualificaciones laborales de la población y de la adecuación del sistema de formación local a las necesidades territoriales

Desde una perspectiva de desarrollo local, se considera fundamental para el mercado local de trabajo, adecuar la oferta de formación local a las necesidades del territorio, considerando aspectos económicos como sociales. Además, mediante el diagnóstico de necesidades de formación se tendrá en consideración el apoyo a las deficiencias de grupos sociales concretos.

Como propuestas más importantes relacionadas con este **objetivo estratégico 4** que han resaltado los agentes clave entrevistados son:

- Formación adaptada a las nuevas necesidades del territorio, en base al diagnóstico, y que procure un aprendizaje continuo (Formación Reglada y No Reglada, Formación Continua, F.P. Dual, etc.).
- Realizar un mapa del estado en el que se encuentra el territorio del Pacte Ceràmic en materia de formación para poder ajustar los recursos formativos a las necesidades de las empresas y el territorio.
- Mayor relación entre formación e investigación por parte de la Universidad y las empresas, con el objetivo de generar formación reglada a través de ciclos formativos para el empleo joven.
- Propuesta de Plan conjunto con Diputación, Conselleria, Pacte Ceràmic, etc., para promover la formación en los sectores de actividad más relevantes del territorio.

Por otro lado, al preguntar a los agentes clave entrevistados, si consideran oportuno incorporar otras propuestas que sean relevantes para este objetivo, algunos de los agentes señalan las siguientes:

- ✓ Proporcionar prácticas formativas remuneradas dirigidas a jóvenes, que faciliten un primer contacto con el ámbito laboral y la adquisición de experiencia.
- ✓ Ampliar la oferta formativa para el acceso a ciclos formativos, y de estos, en las diferentes modalidades: online, a distancia y presencial, así como la combinación de

estas modalidades y la formación por módulos dirigida principalmente a las personas ocupadas.

Objetivo estratégico 5. Consolidación del modelo productivo mediante el impulso de sectores existentes y el apoyo a nuevas actividades especialmente de mayor valor añadido, en el contexto del desarrollo local

Por un lado, es clave en la estrategia, el aprovechamiento en el territorio de la capacidad de creación de empleo en los distintos sectores económicos, como el industrial, el turístico, el agropecuario o el comercio local, siendo prioritario el desarrollo económico como motor de generación de puestos de trabajo. Y, por otro lado, se convierte en objetivo clave del plan el fortalecimiento de la competitividad, siendo esencial el desarrollo de las actividades productivas, en especial las de mayor valor añadido.

Como propuestas más importantes relacionadas con este **objetivo estratégico 5** que han resaltado los agentes clave entrevistados son:

- Apoyo financiero y atención a las PYME que necesiten ayudas para continuar con sus empresas.
- Consolidar los sectores productivos existentes en el territorio del Pacte Ceràmic y apoyar otros modelos productivos diversificados en donde prime la innovación.
- Realizar programas formativos a las empresas que deseen adquirir nuevos conocimientos para producir y diversificar nuevos productos
- Conciliar las políticas medioambientales con las políticas socioeconómicas.

Al mismo tiempo, agentes vinculados al sector agrario y a la hostelería y turismo, así como agentes sociales, consideran también como prioritarias las siguientes propuestas:

- Transformación del modelo agrícola a través de una mayor formación y nuevas iniciativas emprendedoras que amplíen cultivos, duración de las campañas y permita crear más valor añadido en el proceso de producción y comercialización.
- Apostar por nuevas actividades económicas que ayuden a diversificar el tejido productivo, por ejemplo el turismo, o la agricultura ecológica.
- Fomentar el emprendedurismo y la creación de puestos de trabajo en el territorio con mayor índice de despoblación para evitar el desplazamiento de personas a otros municipios en busca de empleo, y a su vez atraer a personas a residir en estos municipios.

Por otro lado, algunos de los agentes clave entrevistados, indican las siguientes propuestas, las cuales consideran relevantes para este objetivo:

- ✓ Adoptar medidas suficientes para apoyar la implementación en el territorio de establecimientos de sectores como Hostelería, Turismo y Comercio.

- ✓ Transformación del modelo agrícola a través de una mayor formación y nuevas iniciativas emprendedoras que amplíen cultivos, duración de las campañas y permita crear más valor añadido en el proceso de producción y comercialización. Fomentar la Agricultura 4.0.
- ✓ Promover la desestacionalización del turismo. Promover sinergias rural-urbano / interior- costa. *“El sector agrícola resulta esencial para la vida de las personas, la biodiversidad y el medioambiente y debe analizarse con profundidad y tomar acción para el adecuado aprovechamiento de terrenos abandonados, un suministro de agua de calidad y a precio competitivo procurando su uso racional, diversificar la producción y desestacionarla, revalorizar la profesión de agricultor. Se trata del sector primario y esencial”*

Objetivo estratégico 6. Principio de transversalidad de género, igualdad de condiciones entre hombres y mujeres

El principio de transversalidad de género es transversal al resto de objetivos. Por ello, la importancia de actuar, tanto en los problemas de acceso al empleo como en las desigualdades que se dan en las condiciones laborales (conciliación familiar, salario, puestos directivos,...), con el fin de reducir en el territorio la brecha de género existente en distintas áreas del mercado laboral.

Como propuestas más importantes relacionadas con este **objetivo estratégico 6** que han resaltado los agentes clave entrevistados son:

- Acciones de formación para mujeres mayores de 45 años.
- Acciones que favorezcan la flexibilidad de horarios de la jornada laboral que permitan la incorporación real de la mujer en el mercado laboral.
- Reforzar los instrumentos de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar a través de un apoyo directo a las empresas.

Al mismo tiempo, al preguntar a los agentes clave entrevistados, si consideran oportuno incorporar otras propuestas que sean relevantes para este objetivo, algunos de los agentes señalan las siguientes:

- ✓ Firmar en todas las empresas Planes de Igualdad, ya que la conciliación de la vida familiar y laboral no es solo responsabilidad de las mujeres, sino a nivel empresarial e institucional.
- ✓ Adaptar los horarios escolares a los horarios laborales más habituales.
- ✓ La flexibilidad de horarios de la jornada laboral debe facilitarse tanto a hombre como mujeres a fin de desarrollar la conciliación laboral-familiar.

Objetivo estratégico 7. Mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos

Con la mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos se pretende alcanzar un desarrollo territorial sostenible, que permitirá potenciar la competitividad de los territorios, la calidad de vida de las personas, el atractivo territorial (para personas y empresas) y en la articulación de los territorios, tanto la interna como la conectividad externa.

Como propuestas más importantes relacionadas con este **objetivo estratégico 7** que han resaltado los agentes clave entrevistados son:

- Mejora en el territorio de un conjunto de servicios e infraestructuras (p.e. la fibra óptica en las áreas industriales).
- Mejora del transporte público que conecte los diferentes municipios del Pacte Ceràmic (en especial en zona de interior) y con las áreas industriales.
- Impulsar la mejora de la competitividad de las áreas industriales mediante la realización de inversiones en infraestructuras e instalaciones (movilidad, digitalización, etc.), con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas allí ubicadas y favorecer la implantación de nuevas empresas.

Por otro lado, algunos de los agentes clave entrevistados, consideran oportuno también incorporar las siguientes propuestas relevantes para este objetivo:

- ✓ En referencia a la mejora en los servicios públicos se debería intentar garantizar los recursos sociales de una manera más ágil en la respuesta, simplificando procedimientos para resolver con mayor celeridad todo tipo de procedimientos, agilizando de esta forma la Administración.
- ✓ Desarrollo de la fibra óptica para el conjunto de la población.
- ✓ La ocupación de suelo para actividad industrial debe ser analizado con mucho detalle y asegurar que las instalaciones cuenten con todas las medidas necesarias para reducir su impacto en el medio ambiente y en el paisaje, así como contar con el adecuado servicio de transporte público.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS RELACIONADOS CON LAS REDES TERRITORIALES

Objetivo estratégico 8. Estructura territorial y redes internas

Favorecer la existencia de redes en un territorio permite generar acuerdos entre los agentes socio-económicos (públicos o privados), con el objetivo de dar respuesta a los intereses comunes, tanto para la promoción del emprendimiento social, proyectos de

formación y orientación, e inserción laboral de personas desempleadas como para el asesoramiento a las empresas.

Como propuestas más importantes relacionadas con este **objetivo estratégico 8** que han resaltado los agentes clave entrevistados son:

- Fortalecer redes colaborativas por sectores económicos.
- Generar redes participativas y colaborativas entre administración, empresas, centros de investigación y universidades para la regeneración y equilibrio de la actividad económica territorial.
- Continuar con la descentralización de las acciones formativas, de modo que se impartan en todos los municipios del Pacte Ceràmic en función de su demanda.
- Establecer acuerdos de colaboración pública con entidades sociales para el fomento de la inserción socio-laboral.

Al mismo tiempo, al preguntar a los agentes clave entrevistados, si consideran oportuno incorporar otras propuestas que sean relevantes para este objetivo, algunos de los agentes señalan las siguientes:

- ✓ Cualquier acción encaminada a fortalecer el Diálogo social.
- ✓ Creación de alianzas como a la que se ha sumado el CEV, relativa a la declaración de intenciones para crear la alianza de Tecnologías Innovadoras, impulsada por la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI) y con la participación de las universidades, los institutos tecnológicos y los centros del CSIC en la Comunidad. Esta alianza reúne dos de las propuestas de la CEV para la recuperación: colaboración público privada (CPP) e innovación.

Objetivo estratégico 9. Redes territoriales externas, colaboraciones

Potenciar las redes territoriales externas vinculadas al empleo, tanto a nivel regional, estatal e internacional, permite fomentar iniciativas de colaboración y conocer experiencias y proyectos que promueve mejorar la eficacia y eficiencia de las políticas laborales locales.

Como propuestas más importantes relacionadas con este **objetivo estratégico 9** que han resaltado los agentes clave entrevistados son:

- Fomentar el asociacionismo en los sectores productivos y favorecer el trabajo en red. Importancia del asociacionismo sectorial de la cerámica
- Consolidar las dinámicas de trabajo en red y mantener las iniciativas de cooperación entre actores confluyentes del territorio, para la creación y desarrollo de redes y estructuras estables de innovación y de transmisión del conocimiento.

- Reforzar acciones de las empresas enfocadas a la internacionalización de su mercado.
- A través de LABORA, potenciar las relaciones formales e informales entre Pactos Territoriales como un instrumento básico para el desarrollo de políticas de empleo más efectivas y estables.

Por otro lado, algunos de los agentes clave entrevistados considera también oportuno incorporar las siguientes propuestas relevantes para este objetivo:

- ✓ Participación directa y de colaboración con el resto de Pactos o Acuerdos Territoriales de ámbito provincial.
- ✓ La continuidad de otros Pactos Territoriales de Empleo se ve necesaria para el adecuado establecimiento de coordinaciones.

OBJETIVOS ESTRTEGICOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE INNOVACION

Objetivo estratégico 10. Transversalidad de la innovación

La innovación y el conocimiento son prioritarios en todos los procesos de creación de nuevas empresas, y en la mejora de la competitividad en sectores económicos prioritarios y empresas ya consolidadas del territorio. Por ello, es fundamental el proporcionar el acceso a las tecnologías más innovadoras y de ahondar en la estrategia de cambio en el sistema de producción, lo que requiere evolucionar hacia un modelo basado en mayor formación de los trabajadores/as y, a su vez, la incorporación de innovaciones en producción y prestación de servicios.

Como propuestas más importantes relacionadas con este **objetivo estratégico 10** que han resaltado los agentes clave entrevistados son:

- Diseñar un Plan integral de digitalización, con programas específicos para pymes.
- Favorecer la innovación en los procesos productivos, incidiendo en la reducción de la brecha digital.
- Promover la generación de conocimiento para el desarrollo de innovaciones dirigido a las empresas del territorio, a través de la firma de convenios con universidades y centros tecnológicos.
- Potenciar servicios de apoyo a la innovación desde las administraciones públicas y entidades de I+D, fomentando cercanía y utilidad a empresas.
- Acuerdos con entidades de desarrollo tecnológico e innovador para el apoyo de inactivas de alto nivel innovador.
- Realizar jornadas de innovación tecnológica, social y formativa entre las universidades y empresas.

Al mismo tiempo, agentes clave vinculados al sector agrario, de la hostelería y turismo consideran también prioritarias las siguientes propuestas:

- Ayudas al diseño de recursos tecnológicos dirigidos a pequeños agricultores (venta on-line, visibilidad en redes...).
- Programas de información y formación para la innovación del sector agrícola (diversificación de cultivos, producción y consumo sostenibles y de proximidad,...).
- Apoyar el desarrollo de redes innovadoras de turismo rural de patrimonio y naturaleza en el territorio del Pacte Ceràmic, que contemplen sinergias con el sector agrícola para mejorar y potenciar el Turismo de interior y el Agroturismo, poniendo en valor cultivos o tradiciones locales.

Por otro lado, al preguntar a los agentes clave entrevistados, si consideran oportuno incorporar otras propuestas que sean relevantes para este objetivo, algunos de los agentes señalan las siguientes:

- ✓ Incorporar y tener en consideración los cambios en el modelo productivo dentro de este objetivo.

OTRAS PROPUESTAS Y COMENTARIOS RECOGIDAS EN LAS ENTREVISTAS

Por último, se les indicó a los agentes clave entrevistados que formularan otras propuestas o comentarios relevantes que consideraran oportuno para tener en cuenta. En este sentido, algunos de los agentes señalan:

- Elaborar un diagnóstico previo de la situación económica y social del Pacto ocasionada por la crisis sanitaria, que permita identificar sectores económicos y colectivos más afectados, que favorezca la elaboración de medidas concretas dirigidas a paliar la situación.
- Realizar estudios sobre el impacto del confinamiento y post-confinamiento en el trabajo y en las condiciones de trabajo de la población más vulnerable (mujeres, con especial incidencia en las víctimas de violencia de género, jóvenes, mayores de 45 años, migrantes, personas con discapacidad, exclusión social, etc..).
- Desarrollar medidas que reduzcan la “economía informal” del territorio.
- Poner en valor los servicios esenciales medioambientales, como es la gestión de los residuos.
- Reforzar la vigilancia ambiental en las zonas naturales de los municipios del Pacto.
- Fomentar y promover campañas a favor de la Formación Profesional (F.P.) Dual como herramienta para formar nuevos trabajadores así como una mayor especialización para fomentar la competencia laboral y poder cubrir las necesidades laborales en algunos sectores específicos que se centran en personal técnico de F.P.

CUADRO RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y PROPUESTAS QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA EL EMPLEO DEL TERRITORIO DEL PACTE CERÀMIC

Objetivo	Líneas estratégicas	Propuestas prioritarias ⁵
<p>Objetivo estratégico 1. Empleabilidad, igualdad de oportunidades e inserción laboral</p>	<p>Programas dirigidos a la inserción de personas desempleadas. Fomento de cultura emprendedora y desarrollo de iniciativas emprendedoras. Facilitar desarrollo de actividades de autoempleo. Fomentar iniciativas de economía social. Fomento del acceso de jóvenes al primer empleo.</p>	<p>Facilitar un dialogo social de forma coordinada y consensuada entre Administraciones, partidos y organizaciones empresariales y sindicales, para realizar un plan global de reconstrucción como pilar del crecimiento económico y de la generación de empleo de calidad ante la crisis sanitaria del COVID-19. Mejora de la oferta formativa conforme la demanda de las empresas y en especial en sectores estratégicos con potencial de crecimiento. Desarrollar planes para que pueda insertarse la población más joven de forma segura en los sectores productivos donde sea necesario el garantizar el relevo generacional, evitando así la pérdida del know-how. <i>Reorientar la formación de las personas desempleadas a una formación que promueva la profesionalización de la agricultura, hostelería y turismo, junto a una formación específica para la búsqueda de empleo y del uso de las TICs.</i> <i>Apoyar el emprendimiento a partir de acciones de asesoramiento e incentivación empresarial y apoyo al autoempleo.</i></p>

⁵ En cursiva se indican propuestas también consideradas importantes por agentes clave del territorio vinculados al sector agrario, de la hostelería y turismo, así como agentes sociales.

Objetivo	Líneas estratégicas	Propuestas prioritarias ⁵
<p>Objetivo estratégico 2. Calidad del empleo y mejora de las prácticas de gestión de la mano de obra</p>	<p>Aumento de la estabilidad, mediante la disminución de la temporalidad. Medidas de seguridad y salud laboral. Incorporación de medidas para combatir y reducir prácticas de la economía sumergida. Medidas contra la sobrecualificación, infracualificación y precariedad laboral. Ayuda a la conciliación familiar y laboral. Impulso al diálogo social. Responsabilidad social y empresarial: “buenas prácticas” y empleo local. Participación del trabajador en la empresa (gestión, beneficios, propiedad). Aplicación de principios de la economía social.</p>	<p>Promover medidas para combatir y reducir la economía sumergida en los municipios del Pacte Ceràmic. Aumento de las acciones de seguimiento y control de las condiciones laborales. Fomentar acciones para mejorar la conciliación familiar y laboral a través de políticas sociales, a través del dialogo social entre todas las partes responsables. Alcanzar un acuerdo en el ámbito laboral que contribuya a facilitar la creación y mejora de la calidad del empleo, evitando así la precariedad laboral mediante el aumento de la estabilidad y la contratación indefinida, y favoreciendo las nuevas inversiones y a la expansión de las empresas.</p>

Objetivo	Líneas estratégicas	Propuestas prioritarias ⁵
<p>Objetivo Estratégico 3. Atención a las personas, inclusión social de colectivos desfavorecidos</p>	<p>Servicio de orientación e intermediación a trabajadores y a demandantes. Apoyo a colectivos en riesgo de exclusión social. Incentivos a la inserción de colectivos desfavorecidos (jóvenes, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, diversidad funcional). Emprendimiento y autoempleo como herramientas de empoderamiento del colectivo desfavorecido.</p>	<p>Establecer programas de formación en las empresas para incentivar la contratación de personas desempleadas (jóvenes, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, diversidad funcional). Proponer la movilidad geográfica. Acciones y medidas en los municipios que faciliten el desplazamiento de demandantes a lugares donde se ofrece empleo. Fomentar el emprendimiento y autoempleo como herramientas de empoderamiento y la inclusión social de colectivos desfavorecidos. En concreto, a raíz del COVID-19 se hace necesario potenciar plataformas de colaboración entre empresas y entidades sin ánimo de lucro de apoyo a colectivos en riesgo de exclusión social, como elementos que hagan más eficaz y ágil el esfuerzo empresarial. <i>Potenciar la incorporación de cláusulas sociales y otros instrumentos para alcanzar una economía inclusiva.</i> <i>Acciones de seguimiento y atención personalizada para alcanzar la inserción laboral de colectivos desfavorecidos, fomentando el desarrollo de programas de prevención como una herramienta fundamental para este colectivo en riesgo de exclusión social (jóvenes, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, diversidad funcional).</i></p>

Objetivo	Líneas estratégicas	Propuestas prioritarias ⁵
<p>Objetivo Estratégico 4. Mejora de las cualificaciones laborales de la población y de la adecuación del sistema de formación local a las necesidades territoriales</p>	<p>Formación de personas desempleadas: específica para buscar empleo y recualificación (capacitar y actualizar conocimientos y competencias).</p> <p>Formación de personas ocupadas, cualificación profesional (formación continua y aprendizaje permanente).</p> <p>Formación según nuevas necesidades en un horizonte de medio-largo plazo.</p> <p>Formación de jóvenes: transición educativa-laboral (formación dual).</p> <p>Formación específica a colectivos desfavorecidos.</p> <p>Formación específica con compromiso de contratación.</p> <p>Fomento de la formación profesional, e impulso de la formación dual.</p>	<p>Formación adaptada a las nuevas necesidades del territorio, en base al diagnóstico, y que procure un aprendizaje continuo (Formación Reglada y No Reglada, Formación Continua, F.P Dual, etc.).</p> <p>Realizar un mapa del estado en el que se encuentra el territorio del Pacte Ceràmic en materia de formación para poder ajustar los recursos formativos a las necesidades de las empresas y el territorio.</p> <p>Mayor relación entre formación e investigación por parte de la Universidad y las empresas, con el objetivo de generar formación reglada a través de ciclos formativos para el empleo joven.</p> <p>Propuesta de Plan conjunto con Diputación, Conselleria, Pecte Ceràmic, etc., para promover la formación en los sectores de actividad más relevantes del territorio.</p>

Objetivo	Líneas estratégicas	Propuestas prioritarias ⁵
<p>Objetivo Estratégico 5. Consolidación del modelo productivo mediante el impulso de sectores existentes y el apoyo a nuevas actividades especialmente de mayor valor añadido, en el contexto del desarrollo local</p>	<p>Estructura empresarial sólida y competitiva, vinculada al territorio y su vertebración: referencia a los clústeres económicos.</p> <p>Identificación y apoyo a las empresas con alta generación de empleo.</p> <p>Apoyo financiero y atención a las PYME en dificultades.</p> <p>Impulso a una agricultura comercial sostenible.</p> <p>Aprovechamiento del potencial endógeno de empleo en el comercio local y de proximidad.</p> <p>Apoyo a empresas del sector turístico, mediante políticas coordinadas supramunicipales, comarcales y metropolitanas.</p> <p>Fomento de acciones dirigidas al impulso de actividades industriales y logísticas.</p> <p>Procesos de internacionalización empresarial.</p> <p>Apoyo a territorios, comarcas y municipios desfavorecidos: desarrollo equilibrado del territorio mediante políticas “regeneradoras” ante los problemas generados por la industrialización tradicional, despoblación, crisis de la agricultura comercial, etc.</p> <p>Atracción de empresas y crecimiento empresarial.</p> <p>Impulso de la I+D+I en las empresas, en el contexto del Sistema de innovación valenciano.</p>	<p>Apoyo financiero y atención a las PYME que necesiten ayudas para continuar con sus empresas.</p> <p>Consolidar los sectores productivos existentes en el territorio del Pacte Ceràmic y apoyar otros modelos productivos diversificados en donde prime la innovación.</p> <p>Realizar programas formativos a las empresas que deseen adquirir nuevos conocimientos para producir y diversificar nuevos productos</p> <p>Conciliar las políticas medioambientales con las políticas socioeconómicas.</p> <p><i>Transformación del modelo agrícola a través de una mayor formación y nuevas iniciativas emprendedoras que amplíen cultivos, duración de las campañas y permita crear más valor añadido en el proceso de producción y comercialización.</i></p> <p><i>Apostar por nuevas actividades económicas que ayuden a diversificar el tejido productivo, por ejemplo el turismo, o la agricultura ecológica.</i></p> <p><i>Fomentar el emprendedurismo y la creación de puestos de trabajo en el territorio con mayor índice de despoblación para evitar el desplazamiento de personas a otros municipios en busca de empleo, y a su vez atraer a personas a residir en estos municipios.</i></p>

Objetivo	Líneas estratégicas	Propuestas prioritarias ⁵
Objetivo Estratégico 6. Principio de transversalidad de género, igualdad de condiciones entre hombres y mujeres	<p>Fomentar igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>Medidas concretas que mejoren la consideración de la mujer en el mercado laboral.</p> <p>Mecanismos de antidiscriminación.</p> <p>Medidas de conciliación.</p> <p>Mejora del empleo, y del acceso al mismo, de las mujeres.</p>	<p>Acciones de formación para mujeres mayores de 45 años.</p> <p>Acciones que favorezcan la flexibilidad de horarios de la jornada laboral que permitan la incorporación real de la mujer en el mercado laboral.</p> <p>Reforzar los instrumentos de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar a través de un apoyo directo a las empresas.</p>
Objetivo Estratégico 7. Mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos	<p>Mejora de la dotación de servicios públicos y equipamientos, en particular en los territorios infradotados, como el medio rural.</p> <p>Mejora de las comunicaciones internas y externas.</p> <p>Mejora de la infraestructura industrial.</p> <p>Mejora de la infraestructura de servicios de Internet de alta velocidad</p>	<p>Mejora en el territorio de un conjunto de servicios e infraestructuras (p.e. la fibra óptica en las áreas industriales).</p> <p>Mejora del transporte público que conecte los diferentes municipios del Pacte Ceràmic (en especial en zona de interior) y con las áreas industriales.</p> <p>Impulsar la mejora de la competitividad de las áreas industriales mediante la realización de inversiones en infraestructuras e instalaciones (movilidad, digitalización, etc.), con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas allí ubicadas y favorecer la implantación de nuevas empresas.</p>
Objetivo Estratégico 8. Estructura territorial y redes internas	<p>Fomento de la cooperación con agentes públicos y privados en temas de empleo, formación y emprendimiento.</p> <p>Redacción de Planes de desarrollo local y comarcal, tras el conocimiento de las dinámicas territoriales de los sistemas locales de empleo.</p> <p>Creación de redes territoriales técnicas para creación de planes de empleo.</p> <p>Favorecer el asociacionismo a escala territorial de los diferentes actores.</p>	<p>Fortalecer redes colaborativas por sectores económicos.</p> <p>Generar redes participativas y colaborativas entre administración, empresas, centros de investigación y universidades para la regeneración y equilibrio de la actividad económica territorial.</p> <p>Continuar con la descentralización de las acciones formativas, de modo que se impartan en todos los municipios del Pacte Ceràmic en función de su demanda.</p> <p>Establecer acuerdos de colaboración pública con entidades sociales para el fomento de la inserción socio-laboral.</p>

Objetivo	Líneas estratégicas	Propuestas prioritarias ⁵
<p>Objetivo Estratégico 9. Redes territoriales externas, colaboraciones</p>	<p>Creación de redes estatales y regionales. Conjunto integrado de iniciativas de colaboración, comunicación y cooperación. Fomento de áreas empresariales, basadas en la conectividad. Impulso a la internacionalización de las empresas. Favorecer redes externas de conocimiento.</p>	<p>Fomentar el asociacionismo en los sectores productivos y favorecer el trabajo en red. Importancia del asociacionismo sectorial de la cerámica Consolidar las dinámicas de trabajo en red y mantener las iniciativas de cooperación entre actores confluyentes del territorio, para la creación y desarrollo de redes y estructuras estables de innovación y de transmisión del conocimiento. Reforzar acciones de las empresas enfocadas a la internacionalización de su mercado. A través de LABORA, potenciar las relaciones formales e informales entre Pactos Territoriales como un instrumento básico para el desarrollo de políticas de empleo más efectivas y estables.</p>

Objetivo	Líneas estratégicas	Propuestas prioritarias ⁵
<p>Objetivo Estratégico 10. Transversalidad de la innovación</p>	<p>Servicios de orientación online, nuevas tecnologías de la información.</p> <p>Acompañamiento a la empresa (asesoramiento, innovación).</p> <p>Promoción desarrollo y actividad económica (diversificación, visión innovadora).</p> <p>Apoyo a los ecosistemas territoriales de innovación y emprendimiento.</p> <p>Mejora de la transferencia de conocimiento, entre los centros de investigación y universidades, y las empresas.</p> <p>Formación y cualificación destinada a la innovación.</p>	<p>Diseñar un Plan integral de digitalización, con programas específicos para pymes.</p> <p>Favorecer la innovación en los procesos productivos, incidiendo en la reducción de la brecha digital.</p> <p>Promover la generación de conocimiento para el desarrollo de innovaciones dirigido a las empresas del territorio, a través de la firma de convenios con universidades y centros tecnológicos.</p> <p>Potenciar servicios de apoyo a la innovación desde las administraciones públicas y entidades de I+D, fomentando cercanía y utilidad a empresas.</p> <p>Acuerdos con entidades de desarrollo tecnológico e innovador para el apoyo de inactivas de alto nivel innovador.</p> <p>Realizar jornadas de innovación tecnológica, social y formativa entre las universidades y empresas.</p> <p><i>Ayudas al diseño de recursos tecnológicos dirigidos a pequeños agricultores (venta on-line, visibilidad de redes...).</i></p> <p><i>Programas de información y formación para la innovación del sector agrícola (diversificación de cultivos, producción y consumo sostenibles y de proximidad,...).</i></p> <p><i>Apoyar el desarrollo de redes innovadoras de turismo rural de patrimonio y naturaleza en el territorio del Pacte Ceràmic, que contemplen sinergias con el sector agrícola para mejorar y potenciar el Turismo de interior y el Agroturismo, poniendo en valor cultivos o tradiciones locales.</i></p>

BIBLIOGRAFÍA

- Agost, R., Agut, S., Peris, R., Lozano, P., Ramos, A., Climent, O. (2012). Guía empresarial. Pacto territorial por el empleo de los municipios cerámicos y su área de influencia. Castellón (724) (España): Universitat Jaume I. ISBN 978-84-615-8871-8.
- Agost, R. (2012). Estudio de investigación del tejido empresarial en la Provincia de Castellón (Consortio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de los Municipios Cerámicos y su Área de Influencia de la Provincia de Castellón)": Universidad Jaume I de Castellón.
- Alamá, L., Budí, V. (2020) Territorios inteligentes, sectores Innovadores. Innovación territorial en el sector cerámico. Castellón: Universitat Jaume I. Castellón.
- Alamá, L., Budí, V., Rubert, J.J. (2018) "Área Funcional de Castellón". En: Territorio y empleo. Desarrollo territorial y mercado laboral valenciano AVALEM TERRITORI. València: Universitat de València, 2018, pp. 101-108.
- Alamá, L., Budí, V., Cantavella, M., Rubert, J.J. (2019) "Estrategias de empleo aplicadas al territorio área funcional de Castelló. En: Estrategias territoriales y empleo valenciano. Desarrollo territorial y mercado laboral valenciano AVALEM TERRITORI. València: Universitat de València, 2019, pp. 69-78.
- Alamá, L., Budí, V., Cantavella, M., Rubert, J.J. (2019) "Estrategias de empleo aplicadas al territorio área funcional Els Ports-Baix Maestrat. En: Estrategias territoriales y empleo valenciano. Desarrollo territorial y mercado laboral valenciano AVALEM TERRITORI. València: Universitat de València, 2019, pp. 59-67.
- Ayuntamiento de Castelló (2016) "Plan estratégico de empleo de Castellón de la Plana 2016-2019". Disponible en: http://www.castello.es/web20/archivos/menu2/622/Plan_Estrategico_2016_2019.pdf
- Boix, R. (2019) "Els sistemes locals de treball al País Valencià": Universitat de València.
- Budí, V., Alamá, L., Rubert, J.J. (2018) "Área Funcional de Els Ports-Baix Maestrat". En: Territorio y empleo. Desarrollo territorial y mercado laboral valenciano AVALEM TERRITORI. València: Universitat de València, 2018, pp. 93-100.
- Budí, V., Alamá, L. (2019) "Metodología de las Estrategias Territoriales para la provincia de Castellón". En: Estrategias territoriales y empleo valenciano. Desarrollo territorial y mercado laboral valenciano AVALEM TERRITORI. València: Universitat de València, 2018, pp. 53-55.
- Budí, V. (2008) "El distrito de la cerámica de Castellón". Mediterráneo Económico 13, pp. 383-408.
- Carratalá, L., Ruiz-Callado, R., & de-Gracia-Soriano, P. (2019). La participación de la ciudadanía en los procesos de diseño de las políticas públicas de empleo. El caso del litoral sur de Alicante.
- CaixaBank Research (2016): La economía de la Comunitat Valenciana: Diagnóstico Estratégico. Colección Comunidades Autónomas. Planificación estratégica y estudios.

- Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV) (2020) “Mejorar la competitividad para favorecer la recuperación. Propuestas de la CEV a partir del Covid-19” Disponible en: <https://www.cev.es/informes/mejorar-la-competitividad-para-favorecer-la-recuperacion-propuestas-de-la-cev-a-partir-del-covid-19/>
- Diagnostico territorial para el fomento del empleo realizado por El Pacte Ceràmic. Disponible en <http://www.pacteceramic.es/> (2019).
- Gabaldón, D.; Manjarrés, L. y Molina, F. X. (2018) An analysis of the Spanish Ceramic Tile Industry Research Contracts and Patents. *European Planning Studies*, 26 (5), pp. 895-914.
- Generalitat Valenciana (2016) RIS3 CV. Estrategia de Especialización Inteligente para la Investigación e Innovación en la Comunitat Valenciana. Disponible en: <http://ris3cv.gva.es/es/que-es-ris3>
- Generalitat Valenciana (2016) Avalem Joves. Plan Integral de formación y empleo para jóvenes 2016-2020. LABORA. Disponible en: <http://www.labora.gva.es/es/avalem-joves>
- Generalitat Valenciana (2011) Síntesis de la Estrategia Territorial Comunitat Valenciana 2030. Disponible en: <http://politicaterritorial.gva.es/documents/20551069/91101391/ETCV+libro+sint/ba5f8cc9-72ce-4de6-b9f0-7a6a9b440273?version=1.0>
- Hermosilla, J. (2019) “Planteamiento de estrategias para el fomento de la ocupación. Pautas para el diseño del Plan Estratégico”. En: *Estrategias territoriales y empleo valenciano. Desarrollo territorial y mercado laboral valenciano AVALEM TERRITORI*. València: Universitat de València, 2019, pp. 19-26.
- Hermosilla, J. (2016). Guía práctica para la realización de diagnósticos territoriales para el fomento de la ocupación. València: Universitat de València.
- Hermosilla, J., Iranzo, E. (Coord.) (2015): *Atlas de los Recursos Territoriales Valencianos*, Universitat de València.
- Molina, F.X.; Martínez, L. y Valiente, D. (2019) Different Paths to Achieve High Technological Innovation in Clustered Firms: An Analysis of the Spanish Ceramic Tile Industry. *Applied Sciences* 9 (18) 3710.